



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

4º ESPA / ESPAD

Reelaboración a partir
de los materiales
facilitados por la JCCM

Profesora: Débora Luján
Cuartero

CGAB
CEPA Gustavo
Adolfo Bécquer

PRIMER PARCIAL

Tema 1. Cómo evitar algunos errores frecuentes.....	1
Tema 2. Algunas categorías gramaticales: el adjetivo, el adverbio, el determinante y el pronombre	8
Tema 3. Formación de palabras: los formantes grecolatinos.....	21
Tema 4. Introducción al comentario de textos.....	25
Tema 5. El texto y las modalidades textuales.....	28
Tema 6. Literatura I: Modernismo y Generación del 98	37

Se recomienda imprimir estas hojas a dos caras en blanco y negro, y trabajar sobre el papel.

Tema 1. Cómo evitar algunos errores frecuentes

1. INTRODUCCIÓN
2. INCORRECCIONES SINTÁCTICAS
 - a. El verbo *haber* con valor impersonal.
 - b. Queísmo, dequeísmo y quesuismo.
 - c. Laísmo y leísmo.
 - d. Adverbios seguidos de posesivos (**delante mío*).
 - e. Combinación de pronombres (**me se, *te se*)
3. INCORRECCIONES SEMÁNTICAS
4. ACTIVIDADES

1. INTRODUCCIÓN

En este tema abordaremos algunos errores gramaticales y léxicos frecuentes. Los gramaticales tienen que ver con la estructura de las palabras o con las estructuras sintácticas (es decir, con cómo se combinan las palabras), mientras que los léxicos (también llamados semánticos) están relacionados con el significado de las palabras. En este momento, no es importante que sepas decir si un error es gramatical o semántico, pero sí que sepas capaz de detectarlo y de corregirlo.

En la escritura en español, existe la convención de marcar las incorrecciones con un asterisco (*). El asterisco se coloca antes de la palabra o de la oración que contiene el error. Por ejemplo, **Opino de que tiene razón*; en este caso, el asterisco está puesto porque lo correcto es usar *que*, en lugar de *de que*, tras el verbo *opinar*. Lógicamente, en los ejercicios en los que se te pida que detectes o corrijas errores si los hay, no colocaremos el asterisco. Sí lo encontrarás, sin embargo, en las explicaciones.

2. INCORRECCIONES SINTÁCTICAS

a. El verbo *haber* con valor impersonal.

En construcciones impersonales (es decir, en aquellas en las que no hay sujeto), el verbo *haber* siempre se conjuga en tercera persona del singular (*Había un coche, Había dos coches, Hubo un accidente, Hubo dos accidentes*). Sin embargo, en ocasiones, erróneamente se conjuga en plural. Así, equivocadamente, hay personas que dicen: **Habían dos coches, *Hubieron dos accidentes...* Esto puede deberse a que tienden a establecer una concordancia con el complemento directo o a la influencia de otras lenguas (como el catalán, el italiano o el inglés), en las que en estas construcciones el verbo sí varía en número y hay una forma para el singular y otra para el plural.

Un truco para recordar la invariabilidad de esta forma verbal en construcciones impersonales en castellano es acordarse de dos frases como *Hay una mesa y Hay dos mesas*, y fijarse en que la forma *hay* no varía, independientemente del número de *mesas* que haya. En el presente de indicativo, nadie comete errores porque no hay formas de plural. Los errores aparecen en otros tiempos verbales.

Observa estos tres ejemplos y comenta con tu compañero si te resultan extraños:

**Habían muchas personas en la fiesta.*

**Hubieron bastantes problemas en la construcción de este edificio.*

**Han habido varios alumnos que no se han presentado al examen.*

Efectivamente, los tres casos contienen incorrecciones; lo adecuado es emplear el verbo *haber* en tercera persona del singular, tal y como figura a continuación:

Había muchas personas en la fiesta.

Hubo bastantes problemas en la construcción de este edificio.

Ha habido varios alumnos que no se han presentado al examen.

Fíjate en que en todos los casos que hemos visto, el verbo *haber* es el verbo principal de la oración y se usa para expresar la existencia o la presencia de *algo* o de *alguien*. Ese *algo* o *alguien* funciona en castellano como complemento directo y es incorrecto conjugar el verbo *haber* concordando con él, puesto que el verbo debe concordar con el sujeto (si lo hay), pero nunca con el complemento directo. Sí se pueden usar formas del verbo *haber* en plural cuando este no es el verbo principal de la oración, sino que va auxiliando al participio en los tiempos perfectos. Así ocurre en *Han llegado tarde*, en *Ojalá que mis hermanos hayan llegado ya* o en *Cuando llegué, tus amigas ya se habían ido*. Como ves, en esos casos, el verbo *haber* ni es el verbo principal de la oración, ni indica la existencia de algo, ni aparece en oraciones impersonales; está en plural porque debe concordar con el sujeto (*ellos, mis hermanos y tus amigas*, respectivamente).

Hay que tener cuidado en los casos en los que el verbo *haber* aparece en perífrasis verbales, ya que la concordancia en plural sigue siendo incorrecta. Así, las siguientes oraciones son incorrectas:

**Van a haber actividades para niños en la biblioteca.*

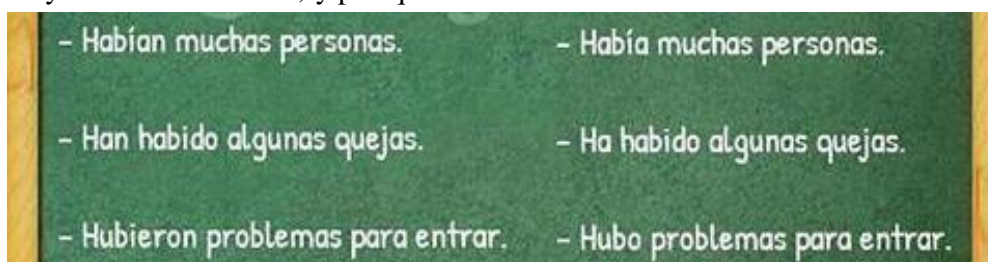
**Tienen que haber mejoras en las condiciones laborales.*

Lo correcto es emplear el verbo auxiliar (en estas perífrasis, *ir* y *tener*) en singular, tal y como puedes ver a continuación:

Va a haber actividades para niños en la biblioteca.

Tiene que haber mejoras en las condiciones laborales.

Observa la siguiente imagen y comenta con tu compañero qué oraciones te parecen correctas y cuáles incorrectas, y por qué.



Fuente: <https://www.flickr.com/photos/austinaronoff/32965782246>

b. Queísmo, dequeísmo y quesuismo.

En este apartado, vamos a ver tres errores frecuentes que se producen al usar la conjunción *que*: el *queísmo*, del *dequeísmo* y el *quesuismo*.

El **queísmo** es una incorrección sintáctica que se produce cuando se omite una preposición delante de la conjunción *que*, como en **Encárgate que no falte nada* (lo correcto es *Encárgate de que no falte nada*) o en **Se olvidó que era su santo* (lo correcto es *Se olvidó de que era su santo*).

El **dequeísmo** es una incorrección sintáctica que se produce cuando se introduce la preposición *de* ante la conjunción *que* cuando la palabra de la que depende la subordinada y que la precede no exige esa preposición. Así, se produce dequeísmo si se dice **Pienso de que no aprobará*, **Creo de que la economía irá a mejor*, o **Esperamos de que te recuperes pronto*. En efecto, las subordinadas que siguen a los verbos pensar, creer o esperar se construyen sin la preposición *de*: *Pienso que no aprobará*, *Creo que la economía irá a mejor* y *Esperamos que te recuperes pronto*.

Las construcciones en las que no debe aparecer la preposición *de* antes de la conjunción *que* dependen de verbos que expresan las siguientes nociones:

- Actos de pensamiento: pensar, creer, considerar, deducir, concluir... Ejemplo: *Concluyó que se alejaba del lugar*.
- Actos de habla: negar, decir, afirmar, sostener, opinar, asegurar... Ejemplo: *Afirma que le encanta leer*.
- Emociones o estados de ánimo: temer, sospechar, lamentar, desear... Ejemplo: *Lamento que te quedaras sin fiesta*.
- Percepciones físicas o mentales: intuir, oír, comprender, percibir... Ejemplo: *Intuyo que el plan saldrá bien*.
- Mandato, consejo o prohibición: ordenar, negar, mandar, impedir, aconsejar... Ejemplo: *Mandó que nos fuéramos a dormir a las diez*.

Si dudas si un verbo u otra palabra debe ir seguido de *que* o de *de que*, puedes hacer tres cosas: 1) Convertir la oración en una pregunta. Ejemplo: ¿Se dice *Está seguro que vendrá* o *Está seguro de que vendrá*? Si pasamos la oración a la modalidad interrogativa, comprobamos que diríamos *¿De qué está seguro?* Y no **¿Qué está seguro?*, por lo que la oración correcta sería *Está seguro de que vendrá*. 2) Pensar en qué tipo de construcción aparece cuando el verbo no lleva detrás una oración subordinada introducida por la conjunción *que*, sino un sintagma que contenga la palabra *eso*. Por ejemplo, si pensamos en el verbo *intuir*, observaremos que diríamos *Yo intuyo eso*, y no **Yo intuyo de eso*, por lo que, si especificamos a qué se refiere *eso*, debemos decir *Yo intuyo que...* y no **Yo intuyo de que*. 3) Consultar el *Diccionario de la lengua española* (<https://dle.rae.es/>), ya que cuando un verbo requiere ir seguido de preposición, el diccionario lo indica.

El **quesuismo** es una incorrección sintáctica que se produce cuando se emplea el pronombre relativo *que* seguido del determinante posesivo *su*. Se llama quesuismo porque en la construcción incorrecta aparece *que su*. Los siguientes ejemplos, contienen casos de quesuismo:

**Estuve con un amigo que su padre falleció el mes pasado.*

**Ese es el chico que su novia trabaja en el supermercado.*

El quesuismo es fácilmente evitable empleando cuyo, cuya, cuyos o cuyas en lugar de la combinación que su. Fíjate en lo sencillo que resulta corregir los ejemplos anteriores:

*Estuve con un amigo **cuyo** padre falleció el mes pasado.*

*Ese es el chico **cuya** novia trabaja en el supermercado.*

Como ves, el relativo *cuyo* concuerda con la palabra que le sigue, en estos ejemplos *padre* y *novia*.

c. **Laísmo, loísmo y leísmo.**

El **laísmo** es una incorrección sintáctica que consiste en emplear el pronombre personal *la* (o *las*) cuando corresponde otra forma personal, como *lo* o *le*. Por ejemplo, decir *La quiero mucho* es correcto, pero decir **La dio un abrazo* es incorrecto (lo adecuado es *Le dio un abrazo*).

El **loísmo** es una incorrección sintáctica que consiste en emplear el pronombre personal *lo* cuando corresponde otra forma personal, como *la* o *le*. Por ejemplo, decir **Lo vi las manos sucias* es incorrecto; lo adecuado es *Le vi las manos sucias*.

El **leísmo**, por su parte, es una incorrección sintáctica que consiste en emplear el pronombre personal *le* (o *les*) cuando corresponde otra forma personal, como *la* o *lo*. Por ejemplo, decir *A tu hermano le dieron la beca el año pasado* es correcto, pero decir **El pañuelo le lleva de color rojo* es incorrecto (lo adecuado es *El pañuelo lo lleva de color rojo*).

La clave para saber qué pronombre es el correcto está en saber qué función sintáctica desempeña. Así, para el **complemento directo**, los pronombres de tercera persona son ***la*** y ***lo***. El pronombre ***le*** solo se puede emplear como complemento directo cuando se refiere a un ser humano masculino y está en singular. Así, es correcto decir *Lo vi* y *Le vi* si se hace referencia a un chico, pero si se hace referencia a una chica, la única forma correcta es *La vi*. Para el plural, nunca será correcto decir *Les vi*, aunque nos estemos refiriendo a dos chicos (se debe decir *Los vi*, ya que la RAE). Para el **complemento indirecto**, sin embargo, las únicas formas correctas en tercera persona son ***le*** y ***les***.

Fíjate en cómo se transforman estas oraciones que tienen un complemento directo:

Ayer vi a tu hermano. > *Ayer **lo** vi.*

Abre la puerta. > *Ábrela.*

Préstame los apuntes. > *Préstamelos.*

Me regaló las zapatillas. > *Me **las** regaló.*

Ahora, observa el proceso de sustitución en estas otras que contienen un complemento indirecto:

Entregué el trabajo al profesor de Historia. > ***Le** entregué el trabajo.*

El profesor comentó los fallos a los alumnos. > *El profesor **les** comentó los fallos.*

Dado que en la zona en la que vives estos errores son muy frecuentes, es probable que te cueste corregir esta incorrección. Tapa la segunda oración de cada uno de los ejemplos anteriores e intenta realizar el proceso de sustitución con pronombres personales.

Ahora, observa estas oraciones e intenta corregir los errores relacionados con el uso de los pronombres:

Entregué el trabajo a la profesora de Historia. > ***La** entregué el trabajo.

Di un beso a mi madre. > ***La** di un beso.

Dije a mi hermana que me ayudara. > ***La** dije que me ayudara.

Efectivamente, como *a la profesora de Historia, a mi madre, y a mi hermana* funcionan como complementos indirectos en sus respectivas oraciones, solo pueden ser sustituidos por *le* (**Le** entregué el trabajo, **Le** di un beso, **Le** dije que me ayudara). Utilizar el pronombre *la* cuando corresponde otro, ya sabemos que es una incorrección que se llama *laísmo*.

Ahora, observa estas oraciones e intenta corregirlas si es necesario; recuerda que la forma *le* solo está admitida para el complemento directo cuando se refiere a persona (nunca a cosa), la persona es del género masculino, y solo hay una (es decir, el número es singular, no plural). Comenta tus soluciones con tu compañero.

No vi tu coche en el aparcamiento. > ***No le** vi.

Ayer duché a los niños. > ***Ayer les** duché.

No vi a Luis en la fiesta. > **No le** vi.

Ayer duché a mi hijo. > **Ayer le** duché.

Efectivamente, las formas correctas son *No lo* vi; *Ayer los* duché; *No lo* vi o *No le* vi; y *Ayer lo* duché o *Ayer le* duché. Los casos en los que erróneamente se emplea *le* o *les* en lugar del pronombre que corresponde ya sabes que son casos de *leísmo*.

Los casos de *loísmo* son menos frecuentes, pero también se producen. Fíjate en estos usos erróneos del pronombre *lo* (o *los*). *“¿Tú identificación?”, *me* dijo. *Y lo* di mi documento de identidad, o **Los* dije que no se movieran de ahí. En el primer ejemplo, la forma pronominal correcta sería *le*, y en el segundo, *les*.

La RAE condena estos usos impropios de los pronombres personales de tercera persona y los considera vulgarismos.

d. Adverbios seguidos de posesivos.

Otro error que debemos evitar es el uso de los posesivos detrás de adverbios como *delante*, *detrás*, *encima* o *debajo*. Observa estos ejemplos; todos ellos contienen errores.

El compañero que se sienta **delante mío es de Cuenca.*

Un actor famoso estaba **detrás nuestro en el restaurante.*

Los vecinos que viven **encima vuestro son de mi pueblo.*

****Debajo suyo** hay una oficina del ayuntamiento.*

La función propia de los posesivos es acompañar a los sustantivos, no a los adverbios, de ahí que esas combinaciones sean incorrectas. Para evitar el error, debemos introducir la preposición *de* tras el adverbio y añadir un pronombre personal. Observa cómo podemos corregir los errores anteriores:

*El compañero que se sienta **delante de mí** es de Cuenca.*

*Un actor famoso estaba **detrás de nosotros** en el restaurante.*

*Los vecinos que viven **encima de vosotros** son de mi pueblo.*

***Debajo de ellos** hay una oficina del ayuntamiento.*

e. **Combinación de pronombres (*me se, *te se)**

Otro problema surge cuando en ciertas construcciones tenemos que usar diversos pronombres combinados. Es frecuente que los pronombres *me* y *te* se antepongan a *se*. Cuando ocurre, el pronombre *se* siempre debe ir en segunda posición. Así, estas construcciones son incorrectas:

**Me se ha olvidado comprar el pan.*

**No soporto que me se lleve la contraria.*

**Tu hijo te se parece.*

**Te se echa de menos.*

Para corregir los errores anteriores, basta con que inviertas el orden de los pronombres y te asegures de que *se* queda en la última posición, como en *Se me ha olvidado comprar el pan* y *Se te echa de menos*.

No hay que confundir esta construcción con otras como *se lo* y *se la*, en las que lo correcto sí es que el pronombre *se* vaya en primera posición, como en *El pijama se lo di a tu hermana*.

3. **INCORRECCIONES LÉXICAS**

Una corrección léxica consiste en emplear una palabra o una expresión con un sentido distinto al que tiene. Con frecuencia, este tipo de errores se debe a que existe alguna semejanza con los usos adecuados.

De este modo, podemos escuchar barbarismos como **destornillarse de risa* en lugar de *desternillarse de risa*. Famoso fue aquel descubrimiento de **estar en el candelabro*, cuando en realidad se quiso decir *estar en el candelero*. Igualmente chocante es el caso del hombre que pidió a la enfermera que le pusieran un **edema* en lugar de un *enema*. También hay casos de madres que se cogen unos meses de **excelencia* después de la maternidad (por *excedencia*), y casos en los que se usa *infringir por infligir*, o viceversa; e *inocuo* por *inicuo*, o viceversa.

Hay ocasiones en que el uso incorrecto pasa a ser común, e incluso olvidamos el significado originario del término. Así ocurrió con el adjetivo *álgido*, que de significar ‘*muy frío*’ pasó a usarse para referirse al momento cumbre de algo, incluso, al momento ‘*más caliente*’ de un proceso. Algo parecido ocurre con el adjetivo *lívido*: en un principio significaba ‘*morado*’ o ‘*amorado*’, pero ha pasado a usarse como sinónimo de ‘*pálido*’.

El lenguaje está en constante evolución y lo que hoy se considera un barbarismo puede pasar a ser de uso común dentro de unos años. De momento, sin embargo, ante cualquier duda lo mejor es recurrir al diccionario.

4. ACTIVIDADES

EJERCICIO 1. Completa las siguientes oraciones:

El libro_____autor es Miguel de Cervantes es una obra maestra.

Opino_____hay que esforzarse mucho para tocar bien el piano.

A Juan_____vi en el cine el sábado.

A María_____vi en el cine el sábado.

Me estoy des..._____de risa.

EJERCICIO 2. Escribe a la derecha de cada enunciado **B** si está bien o **M** si contiene algún fallo. Si detectas algún error, reescribe el enunciado correctamente.

Ya la dije a tu hermana que no podía devolverle la fianza del alquiler.

Esperamos que te vaya bien en tu nuevo proyecto.

Detrás tuyo tienes los ingredientes que necesitas para cocinar una tortilla.

Fuimos a la fiesta, pero no nos quedamos porque habían demasiadas personas.

Te se está enfriando la cena.

Creemos de que la borrasca arrasará toda la costa occidental.

El vecino que su hermano se llama Juan es altísimo.

A mí se me ha encargado que no falte de nada en la fiesta.

Le vi a tu hijo en la tele.

Le dieron un premio alucinante.

Tu compañera de trabajo es insufrible. No la soporto.

Hace un calor terrible. No le soporto.

Ese es el vecino cuya casa está encima nuestra.

Que no te se olvide sacar la carne del congelador.

EJERCICIO 3. Pon nombre a cada error que hubiera en el ejercicio 2.

Tema 2. Algunas categorías gramaticales: el adjetivo, el adverbio, el determinante y el pronombre

1. INTRODUCCIÓN
2. LOS ADJETIVOS Y LOS ADVERBIOS
3. LOS DETERMINANTES Y LOS PRONOMBRES
4. ACTIVIDADES

1. INTRODUCCIÓN

En los módulos anteriores has estudiado las distintas categorías gramaticales, así como los tipos de sintagmas en que aparecen. Recuerda que existen cinco clases de palabras variables: el sustantivo, el adjetivo, el verbo, el determinante y el pronombre, y tres invariables: la preposición, la conjunción y el adverbio.

En este tema vamos a profundizar en las categorías gramaticales del adjetivo y el adverbio (no los confundas), y en las del determinante y el pronombre, de los cuales existen numerosas clases.

2. LOS ADJETIVOS Y LOS ADVERBIOS

a. El adjetivo

— Tres criterios para caracterizar al adjetivo.

Si atendemos a la **forma**, los adjetivos son palabras variables, ya que presentan morfemas de género y número (por ejemplo: *alto, alta, altos, altas*). Si atendemos a su **significado**, hacen referencia a las cualidades que posee un sustantivo (*los árboles altos*); por esta razón, los adjetivos suelen estar subordinados a los sustantivos y, o bien aparecen dentro de un sintagma nominal complementando al sustantivo que hace de núcleo (*Los árboles altos me encantan*), o como núcleo de un sintagma adjetival que desempeña la función de atributo (*Los árboles son altos*) o la de complemento predicativo (*Llegué cansada a casa*). Como podemos observar en los ejemplos anteriores, **sintácticamente**, el adjetivo concuerda en género y número con el sustantivo al que se refiere y realiza alguna de las funciones que hemos mencionado.

— Cuestiones relacionadas con el género y el número.

En relación al **género**, encontramos diversos tipos de adjetivos:

- a) Adjetivos que muestran la variación masculino/femenino mediante el contraste entre los morfemas **-o/-a**: *alto/alta, listo/lista, viejo/vieja*.
- b) Adjetivos que muestran la variación masculino/femenino mediante la aparición del morfema **-a** para el femenino: *español/española, francés/francesa, encantador/encantadora*.
- c) Adjetivos que carecen de variación genérica: *feliz, verde, cruel*.

En relación al **número**, la mayoría de adjetivos expresa el plural mediante la aparición de un morfema:

- a) Los adjetivos acabados en vocal átona añaden **-s**: *blanco/blancos, caliente/calientes, cursi/cursis*.
- b) Los adjetivos acabados en vocal tónica o en consonante añaden **-es**: *feliz/felices, portugués/portugueses, israelí/israelíes*.

En relación a la concordancia entre adjetivos y sustantivos, hay que tener en cuenta que el adjetivo tiene que ir en plural cuando haga referencia a dos o más sustantivos, aunque estos estén en singular:

Con el dinero de la lotería me he comprado un televisor y un ordenador nuevos.

De igual modo, el adjetivo tiene que ir en masculino cuando se refiere a varios sustantivos en el caso de que alguno de estos sustantivos sea masculino:

En el cajón encontré un tenedor y una cuchara oxidados.

— El **grado** del adjetivo.

Una característica de los adjetivos es que pueden expresar gradación. En el esquema puedes ver los tres grados que puede presentar el adjetivo: **positivo, comparativo y superlativo**, y las distintas subclases. Léelo con atención y, luego, lee los ejemplos que figuran a continuación.



— Grado positivo: *Este verano ha sido **cálido***.

— Grado comparativo: *Este verano ha sido **más cálido que el anterior***.

— Grado superlativo: *Este verano ha sido **el más cálido de la última década***.

Como ves, a diferencia de lo que ocurre en otras lenguas, en español, los adjetivos no siempre presentan morfemas propios para los grados comparativo y superlativo, sino que, con frecuencia, la gradación se expresa mediante otras palabras, como *más* o *el más*.

Unas líneas más arriba tenías algunos ejemplos; ahora te ofrecemos algunos más, con el fin de que tengas, en una sola imagen, todas las combinaciones posibles. Fíjate, especialmente, en los tres tipos de construcciones comparativas que existen, y los dos tipos de superlativos que hay. Como verás, cada construcción aporta un significado diferente. Comenta con tu compañero la diferencia que existe entre los tres tipos de comparativos; después, intenta explicar en qué se distingue el superlativo absoluto del relativo. Fíjate en que para el superlativo absoluto pueden emplearse dos construcciones, una en la que se añade un adverbio de cantidad antes del adjetivo (*muy*) y otra en la que se añade un sufijo al adjetivo (*-ísimo*); ambas construcciones son equivalentes (por ejemplo, podemos decir *La historia es muy triste* o *La historia es tristísima*; o *El examen fue muy fácil* o *El examen fue facilísimo*).



Fuente: <https://wikisabio.com/los-grados-del-adjetivo/>

Además de lo dicho anteriormente, es importante que tengas en cuenta las siguientes particularidades del español:

- 1) Hay unos pocos adjetivos en los que el cuantificador *más* aparece combinado con el adjetivo. Esto ocurre con los adjetivos bueno, malo, grande y pequeño: en lugar de las expresiones *más bueno*, *más malo*, *más grande* y *más pequeño* (que también se usan), aparecen las expresiones ***mejor***, ***peor***, ***mayor*** y ***menor***, que son restos aislados de un sistema latino de gradación. Aunque es correcto decir *más bueno*, *más malo*, *más grande* y *más pequeño*, es incorrecto decir **más mejor*, **más peor*, **más mayor* o **más menor*, ya que la segunda forma, terminada en **-or**, ya lleva incorporado el significado comparativo.
- 2) Por influencia de los superlativos latinos, la forma de algunos adjetivos puede sufrir cambios al formar el superlativo. En estos casos hablamos de **superlativos cultos**. El cambio puede producirse en la raíz, como ocurre en los ejemplos de la columna de la izquierda, y otras, tanto en la raíz como en el sufijo, como ocurre con los adjetivos que terminan en **-re** o en **-ro** y que emplean el sufijo **-érrimo** en lugar de **-ísimo**.

SUPERLATIVOS CULTOS	
<ul style="list-style-type: none"> <i>antiguo > antiquísimo</i> <i>fuerte > fortísimo</i> <i>joven > jovencísimo</i> <i>nuevo > novísimo</i> <i>tierno > ternísimo</i> 	<ul style="list-style-type: none"> <i>libre > libérrimo</i> <i>negro > nigérrimo</i> <i>pobre > paupérrimo</i> <i>pulcro > pulquérrimo</i> <i>acre > acérrimo</i> <i>abundante > ubérrimo</i> <i>pobre > paupérrimo o pobrísimo.</i>

b. El adverbio

Con frecuencia, se tiende a confundir adjetivos y adverbios, si bien resulta muy fácil diferenciarlos si tenemos en cuenta que los adjetivos son palabras variables (varían en

número, y, a veces, también en género), mientras que los adverbios son invariables (no cambian de forma). Observa estos ejemplos:

El perro es grande.

Mi amigo vive cerca.

Su hermano está lejos.

Si no sabemos si una palabra es un adjetivo o un adverbio, basta con que intentemos ver si podemos cambiarlo de número, pues, como sabemos, los adjetivos varían en número, mientras que los adverbios no pueden verse afectados por variaciones de número ni de género. Así, si hacemos esta prueba, veremos que solo en el primer ejemplo hay un adjetivo (*grande*>*grandes*), mientras que en los otros dos, hay adverbios.

Además, puede ser de gran utilidad conocer las clases de adverbios que existen y reflexionar sobre el significado que aporta cada clase. Observa el esquema y anota debajo de la palabra *adverbio* cuántas clases existen. Luego, construye una oración con un adverbio de cada tipo, subráyalo y clasifícalo.



Fuente: <https://ar.pinterest.com/pin/531495193503652556/>

Por último, ten en cuenta que un adverbio puede modificar a un verbo (*Llueve mucho en Galicia*), a un adjetivo (*Es muy feliz*), a otro adverbio (*Está bastante lejos*) o a todo un período (*Efectivamente, está guapísimo*).

3. LOS DETERMINANTES Y LOS PRONOMBRES

Los determinantes y los pronombres también son palabras variables. Veamos cuáles son las características de cada uno de ellos y qué clases existen.

— Los **determinantes** son palabras variables que acompañan al sustantivo dentro del sintagma nominal. Suelen aparecer ante los sustantivos y sirven para actualizarlos, es decir, para que el receptor del mensaje sepa exactamente a qué se refiere el emisor cuando usa un sustantivo, aportando información sobre la cantidad, la posesión, la distancia... o si la entidad que designa es conocida o desconocida. Observa estos ejemplos y discute con tus compañeros a qué sustantivo acompaña cada determinante y qué información aporta.

Mis libros nuevos están sobre la mesa.

Los nuevos libros están sobre la mesa.

Algunos libros nuevos están sobre la mesa.

Cinco libros nuevos están sobre la mesa.

Como puedes ver, en estos ejemplos *los*, *mis*, *algunos* o *cinco* son determinantes dentro de un sintagma nominal y ayudan a identificar de qué *libros* estamos hablando. Como buena parte de las palabras que pueden funcionar como determinantes comparten algunos rasgos de los adjetivos (tienen morfemas de género y número y acompañan a los sustantivos). De hecho, algunos gramáticos los denominan *adjetivos determinativos*, frente a los *adjetivos calificativos*, que funcionan como adyacente o como núcleo de sintagmas adjetivales, y que presentan las características que vimos en el apartado anterior, como expresar gradación, cosa que los adjetivos determinativos no pueden hacer.

Los determinantes se clasifican en artículos, demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos, interrogativos, exclamativos y relativos.

— Por su parte, los **pronombres** son palabras variables que designan una cosa sin emplear su nombre, y que, sintácticamente forman por sí solas un sintagma nominal. Los pronombres no son sustantivos, pero se comportan como si lo fueran. El sustantivo o la situación a la que se refieren no está nunca junto al pronombre en la misma oración, pero es recuperable por el contexto o preguntando.

Los pronombres se clasifican en personales, demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos, interrogativos, exclamativos y relativos. Como ves, las clases coinciden con las de los determinantes, salvo los artículos (que siempre son determinantes) y los pronombres personales (que, como su nombre indica, siempre son pronombres).

¿Cómo distinguimos, entonces, un determinante de un pronombre? Muy sencillo: fijándonos en si acompaña o no a un sustantivo con el que concordará. Si recuperamos los ejemplos anteriores, podemos imaginar que alguien pregunte: *¿Dónde están los libros nuevos?*, a lo que podríamos responder: *Los míos están sobre la mesa*, *Algunos están sobre la mesa* o *Cinco están sobre la mesa*. En estos casos, *míos*, *algunos* y *cinco* son pronombres (sustituyen al sustantivo *libros*). Así, en ocasiones, una misma forma (como *algunos* o *cinco*) puede funcionar como determinante y en otras como pronombre.

Observa también este ejemplo: *Esos recuerdos me producen una gran alegría, pero aquellos me intranquilizan*. En el primer caso tenemos un determinante (acompaña a *recuerdos*) y en el segundo un pronombre (sustituye a *recuerdos*).

— A continuación, aparecen las clases de determinantes y de pronombres que existen. De momento, lee la siguiente tabla y presta atención a los tipos de determinantes y pronombres, y a qué formas corresponden a cada caso. Después, lee las particularidades que figuran después de la tabla. Más adelante, haremos ejercicios para consolidar toda esta información.

clases de determinantes			
artículo	determinado		el, la, los, las, lo
	indeterminado		un, una, unos, unas
demostrativo	ceranía		este, esta, estos, estas
	distancia media		ese, esa, esos, esas
	lejanía		aquel, aquella, aquellos, aquellas
posesivo	1.ª persona	un poseedor	formas tónicas mío, mía, míos, mías formas átonas mi, mis
		varios poseedores	nuestro, nuestra, nuestros, nuestras
	2.ª persona	un poseedor	tuyo, tuya, tuyos, tuyas tu, tus
		varios poseedores	vuestro, vuestra, vuestros, vuestras
	3.ª persona	uno o varios poseedores	suyo, suya, suyos, suyas su, sus
numeral	cardinal		uno, dos, tres..., diez..., cien..., mil...
	ordinal		primer, segundo, tercero..., décimo, undécimo, duodécimo..., decimocuarto..., vigésimo..., trigésimo..., cuadragésimo..., centésimo...
indefinido	algún (a, os, as), ningún (a, os, as), mucho (a, os, as), otro (a, os, as), poco (a, os, as), todo (a, os, as), varios (as), otro (a, os, as), mismo (a, os, as), diversos (as), tanto (a, os, as), cierto (a, os, as), demasiado (a, os, as), cualquier (a), tal (es), cada, bastante (es)...		
interrogativo / exclamativo	qué; cuál (es); cuánto (a, os, as)		

clases de pronombres						
personal	Se refiere a la persona que habla (1.ª persona), a la que escucha (2.ª persona) o bien a una persona o cosa ausente (3.ª persona). Sus formas son éstas:					
			sujeto/atributo	con preposición	CD CI	
	1.ª persona	singular	yo	mí, conmigo	me, nos	
		plural	nosotros/as			
	2.ª persona	singular	tú/usted	ti, usted, contigo	te, os	
		plural	vosotros/as, ustedes			
3.ª persona	singular	él/ella/ello	él/ella/ello, sí, consigo	lo (le), la, se	le, se	
	plural	ellos/as	ellos/as	los (les), las, se	les, se	
		formas acentuadas		formas inacentuadas		
demostrativo	Presenta las mismas formas que los determinantes; pero son exclusivas de los pronombres esto , eso y aquello . No es obligatorio acentuar los pronombres demostrativos; a excepción de esto , eso y aquello , que nunca llevan tilde.					
posesivo	Excepto las formas átonas (<i>mi, tu, su, mis, tus, sus</i>), presenta las mismas formas que los determinantes. Suelen presentarse con el artículo delante: <i>el mío, los tuyos...</i>					
numeral	Presenta las mismas formas que los determinantes.					
indefinido	Presenta las mismas formas que los determinantes, pero son exclusivas de los pronombres alguien , nadie , algo , nada .					
interrogativo / exclamativo	Presentan las mismas formas que los determinantes; pero son exclusivas de los pronombres quién , quiénes .					

Fuente: <https://sites.google.com/site/cuadernodelenguua01/cuaderno-1o-bachillerato/la-lengua-como-sistema/clases-de-palabras/el-determinante>

— Particularidades sobre los determinantes y los pronombres:

El **artículo** es una palabra que sirve para informar sobre la referencia del sustantivo al que acompaña. En concreto, el artículo informa de que la referencia del sustantivo es consabida. De este modo, si el hablante produce una oración del tipo *Ha llegado el paquete* la presencia del artículo *el* indica que ha llegado el paquete que esperábamos, ese en concreto y no otro.

Cuando el artículo *el* aparece después de la preposición *de* da lugar al artículo contracto *del*. De igual modo, la preposición *a* se une a *el* en la forma *al*. Es incorrecto separar estos artículos contractos: **No recuerdo nada de el día en que te conocí*. La excepción a esta regla la encontramos cuando el artículo forma parte de nombres propios o de títulos de obras: *El autobús de El Escorial todavía no ha salido, Los personajes de El camino de Delibes son niños*.

Los sustantivos femeninos que comienzan por *a-* tónica se combinan en singular con la forma masculina del artículo para evitar la unión de las dos vocales iguales. De este modo, tendremos sintagmas como los siguientes: *el águila calva, el aula nueva, el área urbanizada, el alma romántica*. Los sustantivos siguen siendo femeninos como indican los adjetivos que los acompañan. De hecho, si introducimos algún elemento entre el artículo y el sustantivo, se recupera el artículo femenino: *la nueva área, la magnífica águila*. Sin embargo, cuando estos sustantivos se combinan con los demostrativos, deben ir acompañados por las formas femeninas: *esta águila, esa área, aquella aula*.

Los **pronombres personales** se llaman así porque designan a las personas gramaticales (1ª, 2ª o 3ª, en función de si se refieren a quien habla, al destinatario o ninguno de los dos, respectivamente). Como resto de los casos latinos, los pronombres personales adquieren formas diferentes según la función sintáctica que desempeñe. Por ejemplo, *yo* designa la primera persona del singular en función de sujeto, mientras que *me* designa la misma persona gramatical y el mismo número en función de complemento directo o indirecto. En la siguiente tabla aparecen todos los pronombres personales.

		Sujeto	Complemento directo	Complemento indirecto	Preposicional
Singular	1ª persona	yo		me	mí
	2ª persona	tú, vos		te	ti
	3ª persona	usted*	lo/la	le, se	usted
		él, ella	lo, la		él, ella
Plural	1ª persona	nosotros, -as		nos	nosotros, -as
	2ª persona	vosotros, -as		os	vosotros, -as
	3ª persona	ustedes	los/las	les, se	ustedes
		ellos, -as	los, las		ellos, -as

IFuente: <https://espanol.lingolia.com/es/gramatica/pronombres-y-determinantes/pronombres-personales>

Los **demonstrativos** acompañan a los sustantivos y sirven para señalar, aportando una idea de distancia en el espacio o en el tiempo con respecto del emisor y, a veces, también del destinatario. Mientras que en algunos idiomas solo existen dos demostrativos, uno que indica cercanía del emisor y otro que indica lejanía del emisor, en español, existen tres: *este*, *ese*, *aquel*, con sus respectivas formas en femenino y plural. Por lo general, *este* indica cercanía del emisor, *ese* indica lejanía del emisor y cercanía al destinatario, y *aquel* indica lejanía de ambos. Otras veces, el significado de los demostrativos no está relacionado con lo espacial, sino con lo temporal, como en *Este año* o *Aquel verano*.

Las formas *este*, *ese* y *aquel* (y sus variantes en femenino y en plural) pueden ser determinantes o pronombres, mientras que *esto*, *eso* y *aquello* solo pueden ser pronombres. Aquí tienes algunos ejemplos:

***Este** coche es mío y **aquel** es tuyo.*

***Esto** ya pasa de castaño oscuro.*

Aunque en el pasado se acentuaban los pronombres *este*, *ese* y *aquel* para distinguirlos de los determinantes, la última ortografía de la Real Academia de la Lengua ha eliminado esa norma y ya no llevan tilde.

Los **posesivos** expresan posesión o pertenencia y concuerdan con la cosa poseída en género y número y con el poseedor en persona. Algunos posesivos pueden funcionar solo como determinantes (*mi*, *tu*, *su*); otros solo como pronombres (*mío*, *tuyo*, *suyo*); y otros funcionar de ambas maneras, como *nuestro* o *vuestro*. Para esclarecer si un posesivo es un determinante o un pronombre, basta con que observemos si acompaña a un sustantivo, con el que concordará, o si, por el contrario, forma un sintagma nominal por sí solo y sustituye a un sustantivo. Observa estos ejemplos, subraya los posesivos y aplica la regla mencionada para saber si son determinantes o pronombres:

El problema es suyo.

Su coche está averiado.

Nuestros hermanos ya han llegado; ¿y los vuestros?

Efectivamente, *suyo* es un pronombre; *su*, un determinante; *nuestros*, un determinante; y *vuestros*, un pronombre.

En la tabla tienes todos los posesivos.

PERSO NAS	UN SOLO POSEEDOR				VARIOS POSEEDORES			RELA TIVO?
	apó cope	mascu lino	feme nino	neutro	mascu lino	feme nino	neutro	
1ª	mi mis	(el) mío (los) míos	(la) mía (las) mías	lo mío	(el) nuestro (los) nuestros	(la) nuestra (las) nuestras	lo nuestro	
2ª	tu tus	(el) tuyo (los) tuyos	(la) tuya (las) tuyas	lo tuyo	(el) vuestro (los) vuestros	(la) vuestra (las) vuestras	lo vuestro	
3ª	su sus	(el) suyo (los) suyos	(la) suya (las) suyas	lo suyo	(el) suyo (los) suyos	(la) suya (las) suyas	lo suyo	cuyo,a cuyos,as

Fuente: <http://juampedrino.com/lengua/gramatica/deicticos.html>

Los **numerales** acompañan a los sustantivos aportando información sobre la

cantidad o sobre el orden. A diferencia de los indefinidos, indican la cantidad de forma precisa. Existen cuatro clases de numerales: los cardinales, los ordinales, los fraccionarios y los multiplicativos. Ten en cuenta que cada clase de numeral aporta una información diferente (cantidad exacta, orden, porción o número de veces que se repite una cantidad); es un error muy extendido el uso de los numerales fraccionarios como ordinales. Recuerda evitar usos como este:

Mis hermanos viven en la planta **doceava del edificio.*

La forma correcta es: *Mis hermanos viven en la planta **duodécima** del edificio.*

Cardinales	Ordinales	Partitivos	Múltiplos
Uno	Primero		
Dos	Segundo	Medio	Doble, duplo...
Tres	Tercero	Tercio	Triple, triplo...
Cuatro	Cuarto	Cuarto	Cuádruple (o)
Cinco	Quinto	Quinto	Quíntuple (o)
Diez	Décimo	Décimo	Décuplo
Once	Undécimo, Decimoprimer	Onceavo, onzavo	Undécuplo
Trece	Decimotercero	Treceavo	Terciodécuplo
Veinte	Vigésimo	Veinteavo	

Además, los numerales suelen ser una fuente de errores en la escritura debido a la ortografía. Lee con atención las siguientes indicaciones.

CARDINALES

- Del 0 al 30 se escriben en una sola palabra (*veintidós, veintitrés, veintiséis*).
- Del 31 al 99 se escriben, salvo las decenas, en dos palabras unidas mediante y (*treinta y tres, cuarenta y ocho*).
- A partir del 100 se escriben, salvo las centenas y el millar, en dos o más palabras (*ciento cuarenta, doscientos treinta y cinco, dos millones*).

ORDINALES

- Del 1.º al 10.º se escriben en una sola palabra: *segundo, quinto, noveno*.
- Del 11.º al 29.º se pueden escribir en una sola palabra o en dos: *decimocuarto o décimo cuarto*.
- Del 30.º al 100.º se escriben en dos palabras: *trigésimo segundo*. Son excepción los ordinales correspondientes a las decenas (*quincuagésimo*) y a la centena (*centésimo*).
- Los ordinales suelen abreviarse gráficamente mediante el uso de números romanos o arábigos. En el caso de estos últimos, deben ir acompañados de una letra voladita (es decir, en un nivel superior a la línea base del escrito y en un tamaño más pequeño) y de un punto entre el número y la letra: 22.^o, 45.^a...
- Si el ordinal se escribe en dos palabras, la primera conserva la tilde que le corresponde como palabra independiente y debe llevar marcas de género y número al igual que la segunda palabra. En caso contrario, la primera palabra se mantiene invariable:

*Se ha inaugurado la **vigésima cuarta** edición del festival de música.*

*Se ha inaugurado la **vigésimocuarta** edición del festival de música.*

En el siguiente enlace, puedes consultar más curiosidades acerca de los ordinales en español: <https://www.rae.es/dpd/ordinales>

Los **indefinidos** expresan cantidades de forma imprecisa. Presentan marcas de género y de número, y no debes confundirlos con adverbios de cantidad, que ya dijimos que son invariables.

Singular			Plural	
Masculino	Femenino	Neutro	Masculino	Femenino
un, uno	una	uno	unos	unas
algún, alguno	alguna	algo	algunos	algunas
ningún, ninguno	ninguna	nada	ningunos	ningunas
poco	poca	poco	pocos	pocas
escaso	escasa	escaso	escasos	escasas
mucho	mucha	mucho	muchos	muchas
demasiado	demasiada	demasiado	demasiados	demasiadas
todo	toda	todo	todos	todas
			varios	varias
otro	otra	otro	otros	otras
mismo	misma	mismo	mismos	mismas
tan, tanto	tanta	tanto	tantos	tantas
alguien				
nadie				
cualquier, cualquiera			cualesquiera	
quienquiera			quienesquiera	
tal			tales	
			demás	
bastante			bastantes	

Fuente: <https://sites.google.com/site/mariajimenezpaulino/home/pronombres-indefinidos>

Las siguientes formas solo se usan como pronombres: *uno, alguno, ninguno, nadie, algo* y *alguien*, mientras que *un, algún* y *ningún* solo se usan como determinantes.

A continuación, tienes oraciones en las que aparecen indefinidos. Subráyalos y haz las pruebas que conoces para determinar a qué categoría gramatical pertenecen.

Me he comido algunas galletas.

Te las han zampado todas.

Hace mucho calor.

Tengo mucha sed.

Nadie conocía la verdad del caso.

Nada de lo que digas podrá convencer a nadie.

Algunas personas fueron a la playa y otras prefirieron quedarse en casa.

Los **interrogativos y exclamativos** sirven para introducir una pregunta o una exclamación. Se suelen estudiar juntos porque sus formas coinciden. Si son determinantes, acompañan a un sustantivo, y si son pronombres lo sustituyen. Observa estos ejemplos con **qué** y **cuánto** funcionando como determinantes:

*¿A **qué** hora quieres que quedemos?*

*¿**Qué** intereses le mueven a actuar de esa manera?*

*¡**Qué** calor hizo aquel verano!*

*¿**Cuánto** pan has comprado para la fiesta?*

*¡**Cuántas** mentiras me contó el impresentable!*

Cuánto presenta variación de género y de número: **cuánto, cuánta, cuántos, cuántas**. En estos otros ejemplos, qué funciona como pronombre: *¿Qué has comido hoy?, Me pregunto qué estará haciendo ahora*. Por su parte, **quién** y **quiénes** solo pueden ser pronombres. Aquí tienes más ejemplos:

*¿**Qué** quieres para cenar?*

*¿**Quiénes** fueron a la reunión?*

*¡**Cuánto** tuvimos que soportar!*

Recuerda que las formas interrogativas y exclamativas siempre llevan tilde y que cuando usamos signos de exclamación o interrogación, en español es obligatorio emplear dos: uno de apertura y otro de cierre. No las confundas con los relativos, que nunca llevan tilde. Fíjate en estos ejemplos y compara el sentido y la pronunciación con los interrogativos y los exclamativos:

*El coche **que** me gusta es azul*

*El chico de **quien** se enamoró se llama Miguel*

*Han vendido el cuadro **que** quería.*

*Tendrán que presentarse al examen aquellas personas a **quienes** yo nombre.*

*Pedro, con el **cual** me fui de viaje, es una persona extraordinaria.*

4. ACTIVIDADES

EJERCICIO 1. Indica si los siguientes enunciados son verdaderos (V) o falsos (F):

El adjetivo es una categoría gramatical que presenta morfemas de género, número y persona.	
Los adjetivos solo pueden hacer la función de núcleo de un sintagma adjetival.	
Las únicas palabras que pueden realizar la función de determinante dentro de un sintagma nominal son los artículos.	
Los adverbios son palabras variables.	
Los determinantes se asemejan a los adjetivos calificativos porque presentan morfemas de género y número y porque acompañan a los sustantivos.	

EJERCICIO 2. Elige para cada oración la opción que mejor la completa:

— Les concedieron el premio a un novelista y a una poeta _____ (argentinas / argentinos).

— Me regalaron una camiseta y un pantalón _____ (amarillas / amarillos / amarillo).

— Mi tía es una mujer _____ (librísima / libérrima / liberrísima); siempre ha hecho lo que ha querido sin importarle lo que pensarán los demás.

— Antonio Banderas es un actor _____ (celebrísimo / celeberrísimo / celeberrimo); sus películas las conoce todo el mundo.

— Los expertos dicen que la dieta mediterránea es la _____ (mejor / más mejor / mejorísima).

EJERCICIO 3. Realiza los ejercicios interactivos sobre determinantes y pronombres que aparecen en esta web <https://www.dientedeleon.blog/2014/02/determinantes-y-pronombres-interactivos.html> y pregunta a tu profesor los resultados que te presenten alguna duda.

EJERCICIO 4. Esquematiza el contenido del tema. Para ello, realiza diversos esquemas que lleven los siguientes títulos y que contengan ejemplos.

- El grado del adjetivo.
- El superlativo culto.
- Clases de adverbios.
- Clases de determinantes.
- Clases de pronombres.

EJERCICIO 5. Localiza y clasifica los interrogativos y exclamativos que aparecen en estas oraciones:

¿Qué velocidad llevaba el camión?,

¡Qué montón de basura había por todas partes!

¿Cuántos invitados hubo en la boda?

Me pregunto qué velocidad llevaría el camión,

Mira qué montón de basura hay por todas partes.

EJERCICIO 6. Completa estos enunciados:

Los _____ aportan una idea de distancia en el espacio o en el tiempo.

Los _____ relacionan al sustantivo al que acompañan con las distintas personas gramaticales.

Los _____ expresan cantidad de forma precisa.

Los interrogativos y los _____ deben escribirse siempre con tilde.

El pronombre _____ *yo* siempre funciona como _____ de la oración.

Nada y nadie son _____

EJERCICIO 7. Lee el siguiente texto y localiza y clasifica todos los determinantes y pronombres que encuentres.

Aquella fría mañana de verano vi a mi hermano sentado en tu ventana comiéndose dos manzanas. Nunca me habría imaginado que nadie pudiera comer con un estilo semejante. ¿Qué estaría pensando en ese momento?

Tema 3. Formación de palabras: los formantes grecolatinos

1. INTRODUCCIÓN
2. FORMANTES GRECOLATINOS

1. INTRODUCCIÓN

En cursos anteriores ya hemos visto los principales procesos de formación de palabras, como la composición, la derivación y la creación de siglas. En este curso, sin embargo, nos proponemos que con este tema reflexiones sobre los formantes griegos y latinos que se han incorporado (y se incorporan) al español, así como que seas capaz de detectar estos formantes y conocer qué significado aportan.

2. FORMANTES GRECOLATINOS

Muchas palabras que usamos habitualmente, como *teléfono*, *geólogo*, *microscopio* o *democracia*, contienen formantes que provienen del griego o del latín; en ocasiones, un mismo formante se ha usado tanto en griego como en latín, porque ya pasó del griego al latín en la antigüedad, por lo que no siempre es fácil determinar de qué lengua lo ha tomado el español. Por este motivo, solemos denominarlos formantes *grecolatinos*.

Una particularidad de estos compuestos es que, aunque en griego, por ejemplo, estas bases léxicas pueden usarse de manera independiente, en español, generalmente, no. Así, en nuestro idioma no existen las formas **fono*, **geo*, **micro* o **demo* como palabras. No obstante, y aunque, a primera vista pudiera parecernos que son prefijos o sufijos porque no tienen autonomía y se añaden al principio o al final de otras palabras, no son ni prefijos ni sufijos, porque tienen un significado léxico.

La lengua recurre con mucha frecuencia a estas formas grecolatinas para la creación de nuevas palabras, especialmente en el terreno de la ciencia o de la tecnología (*televisión*, *microscopio*, *fotoeléctrico*), de la medicina (*dermatitis*, *cardiopatía*, *podólogo*), de las disciplinas humanísticas (*psicología*, *antropocentrismo*, *paleografía*) o en matemáticas (*pentágono*, *octaedro*, *centímetro*).

El conocimiento del significado de los formantes grecolatinos por separado ayuda a comprender el significado de las palabras (por lo general, palabras compuestas) en las que aparecen. Por ejemplo, la palabra *democracia* está formada por *demo* ‘pueblo’ y *cracia* ‘gobierno’ y significa ‘el gobierno del pueblo’, frente a *aristocracia*, que significa ‘el gobierno de los mejores’ (*aristo* ‘excelentes’). Por ello, es necesario estar familiarizado con el significado de los formantes más frecuentes.

En la siguiente página figuran los formantes grecolatinos con los que deberás familiarizarte este curso, sus significados y algunos ejemplos de palabras españolas que los contienen.

FORMANTES GRIEGOS		
FORMANTE	SIGNIFICADO	EJEMPLOS
a- (o an-)	sin	<i>analfabeto, ateo, ácrata</i>
-algia	dolor	<i>lumbalgia, fibromialgia, nostalgia</i>
andro-	hombre, varón	<i>androide, andrógino</i>
-antropo-	ser humano	<i>antropófago, filántropo, misántropo</i>
biblio-	libro	<i>biblioteca, bibliofilo, bibliografía</i>
-cracia	gobierno	<i>democracia, tecnocracia, teocracia</i>
-cromo-	color	<i>monocromo, cromatismo, cromosoma</i>
-crono-	tiempo	<i>cronología, anacronía, sincronizar</i>
-filia-	amor a	<i>filántropo, zoofilia, anglófilo</i>
-fobia	odio a	<i>xenofobia, aracnofobia, claustrofobia</i>
-fono-	sonido	<i>teléfono, micrófono, homófono</i>
-foto-	luz	<i>fotofobia, fotocopia, fotografía</i>
-geno	que produce	<i>alérgeno, cancerígeno, lacrimógeno</i>
-geo-	tierra	<i>geología, geómetra, geografía</i>
-gine-	mujer	<i>ginecólogo, misógino, ginocracia</i>
-grafo-	letra, escritura	<i>caligrafía, ortografía, autógrafo</i>
hetero-	otro, distinto	<i>heterogéneo, heterosexual</i>
homo-	igual	<i>homólogo, homosexual</i>
-logía	estudio, ciencia	<i>psicología, sociología, zoología</i>
-logo-	habla, palabra	<i>filología, decálogo, monólogo</i>
tele-	lejos	<i>televisión, teléfono, telescopio</i>
pan-	todo	<i>panteón</i>
xeno	extranjero	<i>xenofobia, xenófilo</i>
FORMANTES LATINOS		
-cida	que mata	<i>herbicida, suicida, deicida</i>
circum/n-	alrededor	<i>circunvalación, circumpolar, circunferencia</i>
equi-	igual	<i>equivalente, equidistante</i>
-fero	que produce	<i>somnífero, mortífero, calorífero</i>
-fugo	que rechaza	<i>ignífugo, centrífugo</i>
omni-	todo	<i>omnívoro, omnipotente, omnisciente</i>
pluri-	varios	<i>plurilingüe, plurinacional</i>
ultra-	más allá de	<i>ultravioleta, ultratumba, ultramarinos</i>
-voro	que come	<i>carnívoro, herbívoro, insectívoro</i>

Aparte de estos formantes, son muy frecuentes las palabras en las que aparece un formante procedente de la numeración en griego: *di-* (dos), *tri-* (tres), *tetra-* (cuatro), *penta-* (cinco), *hexa-* (seis), *hepta-* (siete), *octo-* (ocho), *enea-* (nueve), *deca-* (diez), *hecto-* (cien), *kilo-* (mil). Ejemplos: *pentágono, triatlón, diglosia, decálogo, hectárea, kilowatio*.

Si tienes curiosidad, puedes consultar más formantes grecolatinos en https://vadelengua.files.wordpress.com/2017/01/formates_griegos_y_latinos.pdf.

EJERCICIO 1. Señala con una X en la columna de la izquierda, la respuesta correcta. Si es preciso, recurre al diccionario.

a) Autómata de figura humana.

<input type="checkbox"/>	Andrógino
<input type="checkbox"/>	Androide
<input type="checkbox"/>	Homólogo

b) Persona que se distingue por el amor a sus semejantes

<input type="checkbox"/>	Antropólogo
<input type="checkbox"/>	Misántropo
<input type="checkbox"/>	Filántropo

c) Arte de escribir con letra bella y correctamente formada.

<input type="checkbox"/>	Ortografía
<input type="checkbox"/>	Caligrafía
<input type="checkbox"/>	Fotografía

d) Afición a coleccionar libros, y especialmente los raros y curiosos.

<input type="checkbox"/>	Biblioteca
<input type="checkbox"/>	Bibliografía
<input type="checkbox"/>	Bibliofilia

e) Aversión a los extranjeros.

<input type="checkbox"/>	Xenofobia
<input type="checkbox"/>	Xenofilia
<input type="checkbox"/>	Zoofilia

EJERCICIO 2. Anota tú cuatro formantes griegos que no hayan aparecido en el ejercicio anterior, di qué significa y escribe dos palabras con cada uno que no estén en la tabla de la página anterior. Ten en cuenta que también puedes emplear los que tienen una significación numérica.

EJERCICIO 3. Haz lo mismo que en el ejercicio uno.

a) Medicamento que da o causa sueño.

	Mortífero
	Calorífero
	Somnífero

b) Animal que se alimenta de toda clase de sustancias orgánicas.

	Omnívoro
	Antropófago
	Herbívoro

c) Acción de dar muerte a Dios.

	Homicidio
	Suicidio
	Deicidio

d) Que no se inflama ni propaga la llama o el fuego.

	Centrífugo
	Ígneo
	Ignífugo

e) Curva plana y cerrada cuyos puntos son equidistantes de otro situado en su interior, llamado centro.

	Circunvalación
	Equidistancia
	Circunferencia

EJERCICIO 4. Haz lo mismo que en el ejercicio 2, pero con formantes latinos.

Importante: Aunque en los ejercicios hemos trabajado los formantes griegos y latinos por separado, en las pruebas que hagamos no se te pedirá que sepas si un formante es de origen latino o griego, sino que conozcas su significado y que puedas dar ejemplos de palabras españolas que los contengan.

Tema 4. Introducción al comentario de textos

1. INTRODUCCIÓN
2. PAUTAS GENERALES

1. INTRODUCCIÓN

Un comentario es un trabajo de análisis, reflexión y crítica de un texto. No consiste en repetir el texto con otras palabras, sino que debe aportar nuevas ideas relacionadas con el texto comentado. Sirve para: 1) demostrar qué es lo que has comprendido del texto, y 2) relacionar y ampliar la información del texto original con tus conocimientos.

En este tema veremos las pautas generales para realizar un comentario de texto, y, en el resto del curso, tanto en este cuatrimestre como en el siguiente, realizaremos distintos ejercicios prácticos basados en estas pautas y cuyo enunciado no se limitará a decir “comenta este texto”, sino que incluirá preguntas guiadas, del tipo, “indica cómo está estructurado este texto”, “analiza métricamente el texto”, “di qué opinas sobre el tema del texto”...

2. PAUTAS GENERALES PARA EL COMENTARIO DE TEXTO

A. Antes de empezar a comentar un texto, es importante:

- Leer con atención el texto una vez.
- Buscar el significado de las palabras cuyo significado no se entienda.
- Releer el texto para asegurarte de que lo entiendes bien. Si algo no te queda claro, pregúntale a tu profesor.

B. Para comentar un texto, se suelen seguir estos pasos:

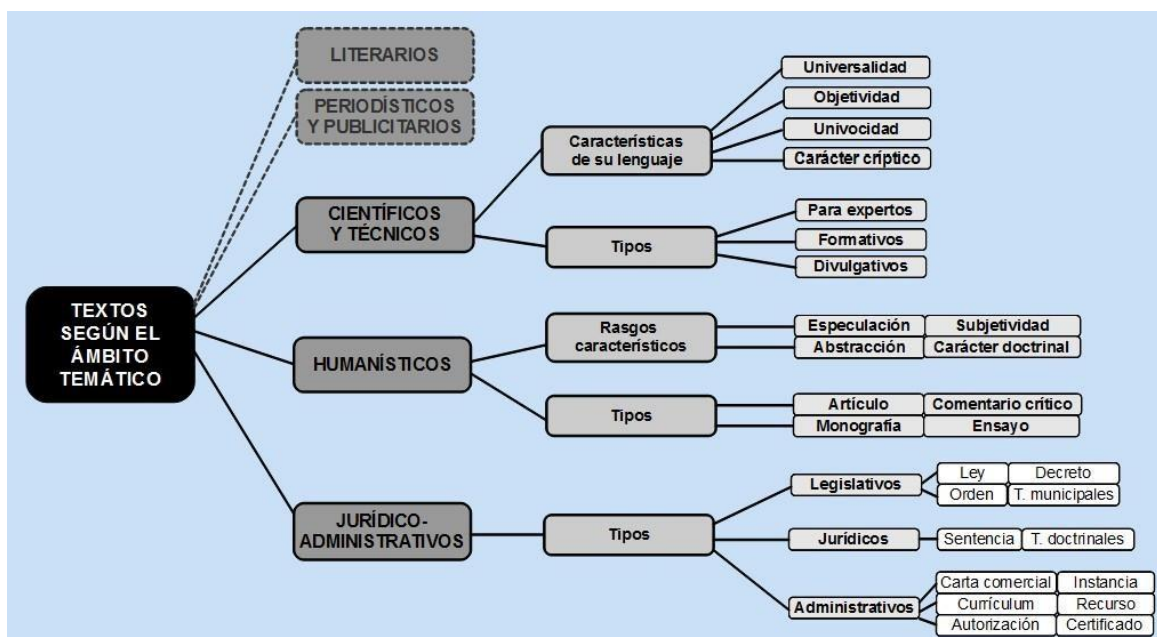
1.- Establecer el tema: Se enuncia en una frase (por ejemplo: “El tema del texto es la muerte”). Es la idea central, aquello de lo que trata el texto.

2.- Realizar un resumen: Consiste en sintetizar, con tus propias palabras, el contenido del texto (sólo lo más importante). Evita copiar frases o fragmentos del texto; en su lugar, usa tus propias palabras. Si tienes dificultad para resumir todo el texto, hazlo por párrafos o estrofas, es decir, extrae la idea fundamental de cada párrafo o estrofa y luego redacta un resumen coherente.

3.- Identificar la estructura: Consiste en detectar las partes de las que consta el texto (decir cuáles son, de dónde a dónde abarcan y cuál es el contenido de cada una). Por ejemplo: “El texto consta de tres partes: planteamiento, nudo y desenlace. El planteamiento ocupa el primer párrafo, y en él se presenta a los personajes. El nudo.... El desenlace...” o “El texto consta de dos partes: en la primera, que abarca las tres primeras líneas, se expone la tesis, mientras que en la segunda, que abarca..., se presentan los argumentos...”.

4.- Establecer la tipología textual a la que pertenece: Se trata de identificar el tipo de texto según las características que presenta. A continuación, tienes los principales criterios en los que se suele clasificar un texto:

4.1. Según el ámbito temático:



Fuente: http://agrega.juntadeandalucia.es/repositorio/12022013/08/es-an_2013021213_9101936/ODE-e8dcf629-c07e-3749-bd42-cd65f1d094b1/4_tipos_de_textos_según_el_ambito_temático_i.html

4.2. Según la modalidad textual (recuerda que en un mismo texto se suelen encontrar varias modalidades textuales, aunque predomine una): dialogados, narrativos, descriptivos, expositivos o argumentativos.

4.3. Según el canal: oral o escrito.

4.4. Según el registro: culto, coloquial o vulgar; formal o informal; lenguaje específico, como jergas y argot.

4.5. Según la intención del autor: informativos (predomina la función representativa del lenguaje), instructivos (predomina la función conativa del lenguaje), persuasivos (en él predomina la función apelativa y con él se busca convencer al destinatario) o lírico (predomina la función expresiva y con él se pretenden generar o transmitir sentimientos y emociones).

5.- Realizar el comentario métrico (si es un poema). Para ello, hay que analizar los siguientes aspectos.

- N° de versos del poema y división en estrofas (si las hay)
- Cómputo de sílabas de los versos (sinalefas, diéresis, sinéresis, última palabra del verso) (aguda = +1/ esdrújula = -1) (*escribe el n° al final del verso*)
- Tipo de verso según el n° de sílabas (arte mayor o menor y nombre que recibe)
- Tipo de rima (asonante / consonante / ninguna)
- Esquema de rima (*escribe la letra correspondiente al final de cada verso*)
- N° de versos en cada estrofa
- N° de estrofas (si las hay)
- Tipo de composición (nombre del poema o definición de la composición)

6.- Realizar un comentario estilístico: Se trata de analizar las características que formales del texto (figuras retóricas, destinatario, tipo de vocabulario que predomina, tipo de oraciones que predominan, clases de palabras que abundan...).

7.- Exponer tu opinión personal: Consiste en dar tu opinión sobre algunos aspectos del texto. No se trata de decir si el texto te ha gustado o no, sino de que valores cuestiones como las siguientes:

- ¿Qué te ha llamado la atención?
- ¿Te ha resultado difícil de entender? ¿Por qué?
- ¿Te ha interesado el tema? ¿Por qué?
- ¿Conoces o has leído algún texto similar?
- ¿Lo puedes relacionar con alguna película, situación que conozcas, experiencia personal...?
- ¿Qué opinas sobre el tema que trata el autor?

¿Te parece que el texto es representativo de alguno de los autores o movimientos literarios estudiados

Tema 5. El texto y las modalidades textuales

1. INTRODUCCIÓN
2. QUÉ ES UN TEXTO Y QUÉ CARACTERÍSTICAS DEBE TENER UN BUEN TEXTO
3. MODALIDADES TEXTUALES. (DIALOGADA, DESCRIPTIVA, NARRATIVA, EXPOSITIVA Y ARGUMENTATIVA). DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS
4. ACTIVIDADES

1. INTRODUCCIÓN

De las muchas clasificaciones de textos posibles, nosotros vamos a estudiar aquella que se basa en la **función** que se pretende cumplir con un determinado texto, y que distingue entre textos **dialogados, narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos**. Probablemente, ya estarás familiarizado con estos términos y las características que representan, puesto que se estudian en módulos anteriores; lo que nos proponemos en este curso es sepas emplearlos con corrección (es decir, que seas capaz de producir textos de distintas tipologías) y que, ante un texto, oral o escrito, sepas distinguir qué tipo de modalidades textuales se emplean y en qué partes concretas del texto aparecen.

Para conseguir estos objetivos, vamos a reflexionar, primero, sobre qué es un texto y qué características debe tener un buen texto, y, luego, vamos a ver los rasgos que caracterizan a cada una de las cinco modalidades textuales que hemos mencionado.

2. QUÉ ES UN TEXTO Y QUÉ CARACTERÍSTICAS DEBE TENER UN BUEN TEXTO

Un texto es un enunciado o conjunto coherente de enunciados orales o escritos. La clave para determinar si algo es o no un texto no es su longitud, sino la transmisión de un sentido completo. Así, un texto puede ser tan largo como una novela o tan corto como el enunciado “Cuidado, ¡fuego!” gritado por alguien que sale corriendo de una fábrica; lo fundamental es que tenga la potencialidad de comunicar un sentido unitario.

La palabra *texto* procede del latín *textum*, que significa ‘tejido’. La etimología del vocablo puede ayudarnos a entender tres de las características de un buen texto: unidad, coherencia y cohesión. Otra característica de un buen texto es la adecuación al contexto. Por ejemplo, si el presidente del gobierno realizara una visita institucional a nuestro centro de trabajo, no resultaría apropiado saludarlo diciendo: “¡Ey, tío! ¿Qué tal?”.

Observa el siguiente esquema y reflexiona sobre las **características textuales**.



Fuente: <https://hautatzen.net/modalidades-textuales-esquema/>

3. MODALIDADES TEXTUALES. DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS

Ahora, lee las **definiciones** de cada modalidad textual y observa el esquema. Si te surge alguna duda, pregúntale a tu profesor.

- El **diálogo** es un tipo de texto en el que dos o más interlocutores se intercambian el turno de palabra.
- La **narración** es un tipo de texto en el que un narrador cuenta una serie de hechos, que pueden ser reales o imaginarios, protagonizados por unos personajes. Estos hechos suceden en un periodo de tiempo y en un espacio determinados.
- La **descripción** es aquel texto que explica, de forma detallada y ordenada, cómo son las personas, los animales, los lugares o los objetos.
- Un texto **expositivo** es aquel en el cual se presentan, se explican, de forma neutral y objetiva, determinados hechos o realidades.
- Un texto **argumentativo** es aquel que usamos cuando intentamos convencer a alguien de una opinión.



Fuente: <https://gomezcejasprofedelengua.jimdofree.com/curso-19-20/3%C2%BA-eso-ies-trassierra/>

Como lo habitual es que en un texto predomine una modalidad textual, pero que también aparezca otra u otras, es preferible hablar de *modalidades textuales* en lugar de de tipos de textos. Así, si pensamos en un cuento, podemos decir que en él **predomina la modalidad narrativa, pero que también aparecen la modalidad descriptiva y la modalidad dialogada**. Sí podemos decir, por ejemplo, de un determinado texto que es oral o que es escrito. Un error frecuente, por cierto, es creer que un texto debe ser, necesariamente, escrito, o que cualquier escrito es un texto.

A continuación, vamos a ver las **características** de cada uno de los cinco tipos de textos mencionados al inicio del párrafo anterior. Para recordar los nombres de las modalidades, puedes recurrir a sus siglas: **DNDEA** o formar un acrónimo, como **DeNaDi, Ex A**, o cualquier otro que te facilite la memorización.

Primero, vamos a ver las modalidades dialogada, narrativa y descriptiva de manera agrupada, ya que es frecuente que se den un mismo texto. Después, analizaremos las modalidades expositiva y argumentativa, que nos van a ser de utilidad para exponer un tema y para opinar, respectivamente.

MODALIDAD TEXTUAL DIALOGADA	MODALIDAD TEXTUAL NARRATIVA	MODALIDAD DESCRIPTIVA
<p>Es un intercambio comunicativo entre dos o más personas.</p> <p>El tipo de lenguaje empleado por cada interlocutor depende de sus características personales (edad, formación, estado de ánimo...) y de la situación comunicativa (formal, informal, con un superior, con una persona mayor, con un familiar...).</p> <p>Suele ser ágil y expresivo.</p> <p>Puede ser oral (piensa en cualquier conversación) o escrito (como ocurre en algunos textos literarios o, en formato digital, como a través de WhatsApp).</p> <p>Rasgos lingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El orden es subjetivo. • Hay referencias a los interlocutores, al espacio y al tiempo. • No todos los interlocutores respetan las normas conversacionales básicas (respeto del turno de palabra, extensión razonable de cada intervención, escucha del interlocutor, aportación de información relevante...). 	<p>Contiene cinco elementos: narrador, personajes, acción, espacio y tiempo.</p> <p>El narrador es omnisciente si sabe todo de todos o de algunos personajes.</p> <p>Los personajes pueden ser redondos (si evolucionan psicológicamente) o planos (si no evolucionan psicológicamente).</p> <p>A veces, hay acciones paralelas, es decir, se cuentan hechos que ocurren simultáneamente.</p> <p>Es lineal si los eventos se cuentan en el mismo orden en que sucedieron. Si no es lineal, contendrá saltos temporales hacia atrás (<i>flashback</i>) o hacia adelante.</p> <p>Generalmente, la estructura es tripartita, es decir, tiene tres partes, que son el planteamiento (se presenta a los personajes y el marco de la acción), el nudo (se desarrollan los acontecimientos) y el desenlace (se resuelve el conflicto).</p> <p>Rasgos lingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abundan los verbos en pasado, especialmente en pretérito imperfecto y pretérito perfecto simple. • Se usa la primera y la tercera persona, dependiendo del tipo de narrador. • Se usan adjetivos en las descripciones de que acompañan a la acción. • Hay elementos lingüísticos, como adverbios, para situar la acción en un espacio y un tiempo determinados. 	<p>Consiste en presentar las características de un objeto, un lugar, un paisaje, una persona...</p> <p>La descripción puede ser objetiva o subjetiva (el emisor expresa sus impresiones acerca de lo que describe).</p> <p>Rasgos lingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abundancia de adjetivos y de subordinadas adjetivas. • Uso de enumeraciones. • Uso de verbos copulativos (<i>ser, estar, parecer</i>). • Uso de recursos retóricos como comparaciones y metáforas. En ambos casos se relaciona un término real y uno imaginario (<i>Sus dientes son como perlas</i> [comparación], <i>Las perlas de su boca</i> [metáfora]).

MODALIDAD TEXTUAL EXPOSITIVA	MODALIDAD TEXTUAL ARGUMENTATIVA
<p>La exposición es la modalidad textual cuya finalidad es la transmisión de información de forma clara y ordenada.</p> <p>Algunos ámbitos frecuentes de uso son el académico, el laboral y el social.</p> <p>La exposición se organiza en torno a un tema o idea principal.</p> <p>Estructura: Los textos expositivos suelen dividirse en tres partes: introducción, desarrollo y conclusión.</p> <p>Rasgos lingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Léxico preciso y denotativo. - Predominio del presente de indicativo por su carácter intemporal. - Predominio de la tercera persona. - Presencia de la modalidad enunciativa. - Presencia de oraciones de carácter explicativo, de oraciones impersonales y pasivas con <i>se</i>. - Uso de conectores discursivos que organizan los enunciados y las distintas partes del texto. - A veces, presencia de tecnicismos o términos especializados. - A veces, presencia de imágenes que complementan la información expresada verbalmente. - Si la exposición es divulgativa (es decir, va dirigida a un receptor que no tiene por qué ser experto en el tema), puede alternar el lenguaje objetivo con las expresiones valorativas y recurrir a la función apelativa. 	<p>Es la modalidad textual en la que se alegan razones (argumentos) para justificar o probar una afirmación con el fin de convencer al receptor para que crea lo que se afirma o con el fin de persuadirlo para que actúe de una determinada manera.</p> <p>No suele darse sola; suele combinarse con la exposición. Mientras la exposición se limita a mostrar, la argumentación intenta demostrar, convencer o cambiar ideas.</p> <p>Se usa en una amplia variedad de textos, especialmente en los científicos, filosóficos, en el ensayo, en la oratoria política y judicial, en los textos periodísticos de opinión y en algunos mensajes publicitarios. En la lengua oral, además de aparecer con frecuencia en la conversación cotidiana (aunque con poco rigor), es la forma dominante en los debates.</p> <p>Los elementos de un texto argumentativo son: objeto, tesis, argumentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El objeto es el tema de la argumentación. - La tesis es la afirmación de la que se parte o la opinión que se defiende. - Los argumentos son las razones; fundamentan la tesis y refutan opiniones contrarias. <p>Estructura: El texto argumentativo suele organizar el contenido en tres apartados: introducción (se intenta captar la atención del destinatario y despertar en él una actitud favorable, y, luego, se presenta la tesis), desarrollo (incluye los argumentos que refuerzan la tesis), y conclusión (recapitulación y síntesis de lo expuesto).</p> <p>La tesis se puede presentar al principio y los argumentos al final, o al contrario: primero se pueden presentar los argumentos y, luego, la tesis.</p> <p>Rasgos lingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las oraciones interrogativas tienen finalidad didáctica o pretenden implicar al receptor. - Presencia de oraciones que expresan condiciones lógicas, como las causales, las consecutivas y las condicionales. - Presencia de conectores para indicar orden (<i>en primer lugar, por otro lado, finalmente...</i>) o consecuencia (<i>por lo tanto, por consiguiente...</i>), para contraargumentar (<i>por el contrario, en cambio...</i>), explicar, (<i>o sea, es decir, mejor dicho, más bien...</i>), recapitular (<i>en conclusión, en definitiva, al fin y al cabo...</i>), concretar (<i>por ejemplo, en particular...</i>) o para expresar otras relaciones lógicas. - Uso de la primera y la segunda persona, y de vocativos. - Presencia de verbos relacionados con el razonamiento, las causas y las consecuencias. - Empleo de recursos expresivos.

Ahora, lee estos consejos para elaborar un texto expositivo. Te serán de utilidad en tu vida académica y fuera de ella.

¿Cómo se elabora un texto expositivo?

1. Antes de la escritura

- Recuerda las características de la exposición: informar, objetividad, precisión, orden, claridad.
- Identifica al destinatario o destinatarios y no olvides adecuarte a ellos.
- Ten claro cuál es el tema (de qué vas a hablar) y qué quieres decir sobre él.
- Consulta las fuentes de información que sean necesarias (diccionarios, enciclopedias, revistas, periódico, internet...) y apunta qué y donde lo has consultado para, luego, poder citar la fuente.
- Piensa cómo vas a organizar la información.

2. Durante la escritura

- **Título.** El título será breve y preferentemente un Sintagma Nominal con un Complemento del Núcleo (opcional).
- **Párrafos.** Cada párrafo irá separado por un espacio en blanco. Esto facilita la lectura y la comprensión. Tu texto debe contener al menos tres párrafos, coincidiendo con estas tres partes:

Párrafo 1. **Introducción.** Se presenta de forma informativa el tema del que va a tratar la exposición.

Párrafo 2. **Desarrollo.** Suele ser la parte más extensa de la exposición porque en ella se profundiza en el tema de lo que se está exponiendo. (Esta parte debe ser la más extensa y puede ocupar más de un párrafo).

Párrafo 3. **Conclusión.** El texto expositivo finaliza incidiendo en algún aspecto aparecido en párrafos anteriores o se añade algún tipo de información nueva.

- **Aspectos lingüísticos** de la exposición: Presta atención a estas cuestiones:

Morfología: sustantivos, verbos...; palabras derivadas y compuestas.

Sintaxis: estructuras sencillas; orden lógico; subordinación; marcadores discursivos.

Léxico: léxico preciso, claro y denotativo (tecnicismos)

Persona gramatical. Se utilizará la tercera persona del singular.

Objetividad. Debe evitarse la opinión personal).

- **Aspectos no-lingüísticos:** inclúyelos si complementan al texto. Pueden ser fotografías, dibujos, esquemas, gráficos...

3. Después de la escritura: Verifica si tu texto:

- Cumple el propósito inicial.
- Se adecua al nivel del destinatario.
- Presenta una estructura clara y coherente.
- Cumple con las propiedades textuales: coherencia, cohesión y respecto de las convenciones escritas, como el cumplimiento de las reglas ortográficas, el uso de márgenes...

A continuación, tienes dos asuntos importantes relacionados con los textos argumentativos:
a) las características del debate, y b) distintos tipos de argumentos.

a) El **debate** es un diálogo formal, de carácter argumentativo, en el que dos o más personas exponen su parecer sobre un determinado tema. El tema del debate debe ser polémico para que resulte posible la confrontación de opiniones. Los participantes deben acudir a la argumentación para defender su punto de vista.

Entre los participantes en un debate destaca la figura del **moderador**. Sus funciones son:

1. Presentar el tema.
2. Controlar el turno de intervenciones.
3. Procurar que los participantes se centren en el tema prefijado y que expongan sus opiniones respetuosamente.

b) Existen distintas estrategias para argumentar. A continuación, tienes los principales **tipos de argumentos** que pueden emplearse y ejemplos relacionados con la tesis “*La bebida se ha convertido en la diversión preferida de muchos jóvenes*”.

1. **Causa.** Un argumento explica el porqué de algo. *La tendencia del consumo de alcohol como diversión se debe a la falta de actividades alternativas de ocio.*
2. **Analogía o comparación.** Se comparan varias ideas. *En la decisión de consumir alcohol influye el grupo de amigos, al igual que ocurre con la forma de vestir o de comportarse.*
3. **Contraste.** Se enfrentan ideas. *Mientras que se censura socialmente el consumo de drogas, hay una tolerancia tradicional hacia la bebida, que se ve como algo natural.*
4. **Consecuencia.** Un argumento es el resultado de otro. *Los adolescentes no son conscientes de los daños físicos y psíquicos que les causa el consumo ni de los efectos sociales del mismo.*
5. **Criterio de autoridad.** Se recurre a la opinión de alguien reconocido en la materia. *Según datos del Plan Nacional sobre Drogas, la edad de inicio en la bebida ha disminuido.*
6. **Ético.** El argumento está basado en lo que es bueno o malo. Señores miembros y responsables de Europa, es a su solidaridad y a su bondad a las que apelamos por el socorro de África.
7. **Recurso a la mayoría.** Se recurre a una opinión generalizada sobre algo. *La película debe ser muy buena porque ha tenido más de dos millones de espectadores.*
8. **Experiencia personal.** La idea está basada en tus propias vivencias. *Yo lo he probado y funciona.*

5. ACTIVIDADES

EJERCICIO 1. Accede a este debate televisivo y contesta a estas preguntas:

- ¿Cuál es el tema?
- ¿Quién es el moderador y quiénes los participantes?
- ¿Cuál es la opinión que defiende cada uno de ellos?



<https://www.youtube.com/watch?v=MTM1VoAFv6w&feature=youtu.be>

EJERCICIO 2. Lee el siguiente texto y haz estas tres cosas:

1. Comenta, por escrito, algunos rasgos lingüísticos propios de la exposición presentes en él. Pon ejemplos.
2. Identifica la estructura del texto.
3. Ponle un título que sea acorde con su contenido.

La lengua de signos española (LSE) es la lengua gestual que utilizan, principalmente, los sordos españoles y las personas que se relacionan con ellos. Aunque no hay estadísticas rigurosas, se calcula que cuenta con más de 100 000 usuarios signantes, para los que un 20 o 30 % es su segunda lengua. Está reconocida legalmente desde 2007.

Desde un punto de vista estrictamente lingüístico, la LSE se refiere a una variedad de lengua de signos empleada en una extensa área central-interior de la península Ibérica, teniendo como epicentro cultural y lingüístico la ciudad de Madrid, con modalidades propias en algunas áreas radicadas en Asturias, Aragón, Murcia, áreas de Andalucía Occidental (Sevilla, por ejemplo) y alrededor de la provincia de Burgos.

La inteligibilidad mutua con el resto de las variedades de lenguas de signos empleadas en España, incluso con la lengua textual portuguesa, es generalmente aceptable, debido a su gran semejanza léxica. No obstante, la lengua de signos catalana (LSC), la lengua de signos valenciana (LSCV), así como las variedades andaluza oriental (Granada), canaria, gallega y vasca son especialmente peculiares (entre el 10% y el 30% de diferencia en el uso de los sustantivos, según cada caso).

Únicamente la LSC y la LSCV tienen una semejanza léxica por debajo del 75% de media con el resto las variantes españolas, por lo que algunos las consideran lenguas en lugar de dialectos.

En el ámbito legal, por la Ley 27/2007 se consideran "lenguas de signos españolas", todas las variantes empleadas en España, incluso la lengua de signos catalana (LSC), sin perjuicio de las competencias que en su reconocimiento y desarrollo ejerza la Generalidad de Cataluña. Así, la LSC tiene su propia autonomía normativa en su ámbito territorial y está explícitamente reconocida en el Estatuto de Autonomía de Cataluña. Por otra parte, la "lengua de signos española" (LSE) está reconocida explícitamente en los Estatutos de Autonomía de Andalucía y Aragón.

EJERCICIO 3. Lee los siguientes textos y di qué modalidad textual predomina en cada uno. Argumenta tu respuesta. Después, di cuál es el tema de cada texto o, lo que es lo mismo, di de qué trata cada texto.

TEXTO 1:

Funcionamiento del órgano realejo

El órgano es un instrumento de viento (acrófono), como son, por ejemplo, la flauta y la trompeta. El viento del órgano lo produce el FUELLE que está situado en la parte inferior del mueble. Antiguamente, se accionaba a mano mediante una palanca, pero hoy día se alimenta con ventiladores eléctricos. El viento producido en el fuelle pasa a una caja herméticamente cerrada que se llama SECRETO, en cuya tapa están encajados los TUBOS, de distinta longitud y diámetro, que producen los sonidos y que se ordenan en diferentes hileras (aunque existen órganos con una sola hilera de tubos). Por medio del teclado, el organista selecciona los tubos que deben sonar y cuáles deben permanecer en silencio.

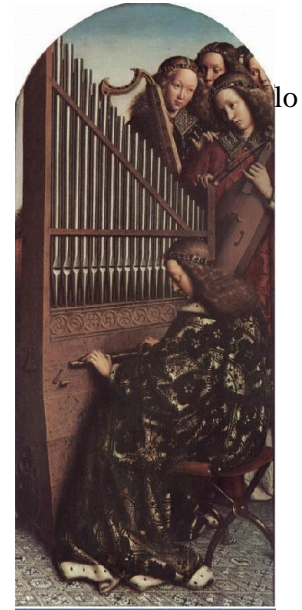


Ilustración: Representación de un órgano de Hubert Van Eyck

TEXTO 2:

El agua (del latín aqua) es una sustancia cuya molécula está formada por dos átomos de hidrógeno y uno de oxígeno (H₂O).

Es esencial para la supervivencia de todas las formas conocidas de vida. El término agua generalmente se refiere a la sustancia en su estado líquido, aunque la misma puede hallarse en su forma sólida llamada hielo, y en su forma gaseosa denominada vapor. El agua cubre el 71% de la superficie de la corteza terrestre.

Se localiza principalmente en los océanos donde se concentra el 96,5% del agua total, los glaciares y casquetes polares poseen el 1,74%, los depósitos subterráneos (acuíferos), los permafrost y los glaciares continentales suponen el 1,72% y el restante 0,04% se reparte en orden decreciente entre lagos, humedad del suelo, atmósfera, embalses, ríos y seres vivos.

EJERCICIO 4. Di si en los siguientes tipos de textos predomina la modalidad argumentativa o no.

- a) Una novela histórica.
- b) Un debate.
- c) Un cómic.
- d) Un anuncio.
- e) Una receta de cocina.
- f) Una columna.

EJERCICIO 5. Lee los siguientes argumentos e identifica su tipo.

- a) Se dice que el pueblo nunca se equivoca al votar, sin embargo, no debemos olvidar que el nazismo llegó al poder en Alemania a través del voto de la gente y esa realidad democrática llegó a ser inmoral por sus hechos.
- b) En cualquier parte del mundo puede haber alguien que necesite un trasplante de corazón para mejorar sus condiciones de vida y tener un futuro. Ayuda a combatir esta enfermedad, nadie está libre de padecerla. Hazte donante de órganos.

EJERCICIO 6. Escribe un texto en el que describas algún monumento que te guste. Antes de empezar a redactar, vuelve a leer las características lingüísticas de los textos descriptivos.

EJERCICIO 7. Escribe un texto narrativo de unas diez líneas que empiece así: “Cuando me desperté, el dinosaurio todavía estaba allí”.

EJERCICIO 8. ¿Te parece que el sistema educativo español es bueno? ¿Por qué? Escribe un texto argumentativo dando tu opinión sobre este asunto y ofreciendo, al menos, tres argumentos. Empieza así: “En mi opinión, el sistema educativo español”.

Tema 6. Literatura I: Modernismo y Generación del 98

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO HISTÓRICO
2. EL MODERNISMO
 - 2.1. Definición
 - 2.2. Características: temas y formas
 - 2.3. Principales autores y obras
 - 2.4. Selección de textos
3. LA GENERACIÓN DEL 98
 - 3.1. Definición
 - 3.2. Características ideológicas, temáticas y formales
 - 3.3. Principales autores y obras
 - 3.4. Selección de textos

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO HISTÓRICO

El Modernismo y la Generación del 98 son dos movimientos culturales que se desarrollaron entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX. En ese momento, tanto en Hispanoamérica como en Europa existía una sensación de crisis que se reflejó en la literatura y en otras artes. Para denominar la sensación de crisis que se produjo en España, se creó el concepto del “desastre del 98”, nombre que guarda relación con 1898, año en el que España perdió sus últimas colonias: Cuba, Puerto Rico, Filipinas y la isla de Guam.



Fuente: <https://www.biblioteca-antologica.org/es/category/modernismo/>

2. EL MODERNISMO

2.1. Definición

El Modernismo es un movimiento artístico que se desarrolló entre 1888 y 1914 y que pretendió una renovación total del arte. Se originó en Hispanoamérica y, luego, se extendió por Europa. Convencionalmente, se considera que la obra *Azul...* (1888) del autor nicaragüense Rubén Darío inició el movimiento modernista en las letras y que esta concluyó en 1914, con el estallido de la Primera Guerra Mundial.

Con el Modernismo, se extendió por Europa y América un deseo intento de: 1) elaborar una cultura refinada, cosmopolita y universal, y 2) de recuperar la tradición autóctona y captar así la personalidad de los pueblos. Los modernistas reaccionaron contra el Realismo, al que despreciaron y calificaron de vulgar, y tomaron algunos elementos del Romanticismo. Con su arte buscaban la belleza absoluta, lo que les permitía huir de la realidad cotidiana, que para ellos, era vulgar. Hay, pues, en los modernistas unas notas de exquisitez y aristocracia, y deseo de desmarcarse de lo cotidiano.

El Modernismo no solo se dio en la literatura, sino también en otras artes, como la pintura y la arquitectura. Antoni Gaudí fue uno de sus representantes más destacados.

2.2. Características: temas y formas

En este apartado vamos a ver qué temas trataron los modernistas y cómo lo hicieron. En otras palabras, vamos a ver cuestiones relacionadas con el contenido y con la forma de los textos que escribieron. Lee las explicaciones que figuran más abajo, y, luego, anota en esta tabla las palabras clave que te ayudarán a recordar lo esencial

Temas	Características formales
1.	
2.	
3.	

— En cuanto a los **temas**, el principal fue **la huida del mundo cotidiano** que los rodeaba porque no les gustaba. Sus textos se centraron en el mundo **interno**, en la intimidad; o en lo **externo**, en lo decorativo, en lo exótico.

En su huida interna, analizaron los sentimientos y las sensaciones que les provocaban los sentidos, y dieron cabida a los sueños, a lo irracional y a lo misterioso. Igual que habían hecho los románticos, en sus textos aparecen el otoño, el crepúsculo y la noche, que se relacionan con sentimientos como el hastío (o aburrimiento), la tristeza, la melancolía y la angustia, que revelan su insatisfacción con el mundo en el que vivían.

En su huida externa, para escapar de una realidad que les desagradaba, se alejaron en el espacio y en el tiempo: sus ambientes preferidos fueron la Antigüedad clásica, el mundo medieval y legendario, el mundo oriental y París. Este escapismo dio cabida en los textos modernistas a dioses y ninfas, princesas y odaliscas en un mundo poblado de castillos, pagodas, salones versallescos, jardines perfumados, cisnes, flores, marfil y piedras preciosas. En definitiva, en sus textos crearon un mundo de belleza en el que refugiarse.

Otro tema importante fue **el amor y el erotismo**. En los textos modernistas aparecen tanto un amor delicado, idealizado y melancólico, como un erotismo desenfrenado, pagado de sensuales descripciones. Por último, otro tema frecuente fue la **soledad**.

Por lo que respecta a la forma, el estilo modernista se caracterizó por:

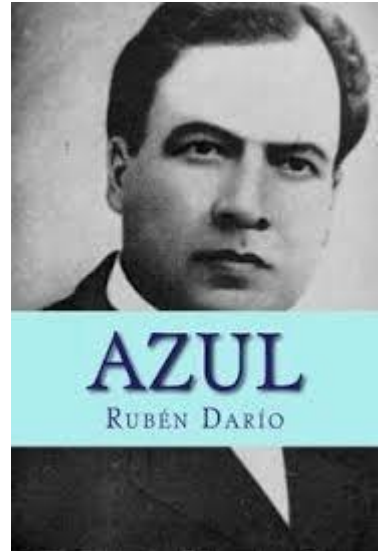
1. La predilección de la poesía frente a la prosa.
2. El empleo frecuente de versos eneasílabos (9 sílabas), dodecasílabos (12 sílabas) y alejandrinos (14 sílabas), que hasta entonces habían sido muy poco usados en la poesía española o habían sido usados hacía mucho tiempo.
3. Renovación de estrofas. Por ejemplo, escribieron sonetos, pero en lugar de componerlos en versos endecasílabos, como se había hecho hasta entonces, los compusieron en versos alejandrinos.
4. El uso de recursos retóricos relacionados con los sentidos (sobre todo, con el oído y con la vista) porque pretendían que el poema fuera perceptible por los sentidos.
5. El empleo de metáforas y símbolos. Algunos símbolos modernistas frecuentes fueron el cisne (que simbolizaba la perfección y la belleza, el erotismo o la elegancia), la mariposa (el deseo de libertad), el pavo real (la elegancia o la soberbia), la libélula (el mundo onírico) y el color azul (lo infinito y lo ideal).

El Modernismo consiguió crear un mundo poético alejado del mundo cotidiano y ha pasado a la historia como ejemplo de inquietud artística y de libertad creadora.

2.3. Principales autores y obras

Rubén Darío (1867 - 1916) fue el principal autor modernista hispanoamericano y quien trajo el Modernismo a España. Nació en Nicaragua y fue periodista, diplomático y poeta. Su actividad como periodista y diplomático le llevó a diversos países de América y de Europa, entre ellos España, adonde llegó en 1892 y desde donde ejerció una gran influencia en **Valle-Inclán, Manuel Machado y Juan Ramón Jiménez**.

Azul... (1888) es uno de sus libros más conocidos. Con él se inicia el movimiento modernista. Contiene cuentos y poemas influidos por la lectura de la poesía francesa. En él, Rubén Darío crea un mundo de hadas, princesas, centauros, cisnes y fuentes, muy relacionado con lo oriental, con el lujo, la belleza y los sentidos.



2.4. Selección de textos

A continuación, tienes un fragmento del poema titulado “Sonatina” de Rubén Darío. Léelo con atención y busca elementos que permitan relacionarlo con el Modernismo.

“Sonatina”

La princesa está triste... ¿Qué tendrá la princesa?
Los suspiros se escapan de su boca de fresa,
que ha perdido la risa, que ha perdido el color.
La princesa está pálida en su silla de oro,
está mudo el teclado de su clave sonoro;
y en un vaso olvidada se desmaya una flor.

El jardín puebla el triunfo de los pavos-reales.
Parlanchina, la dueña dice cosas banales,
y, vestido de rojo, piruetea el bufón.
La princesa no ríe, la princesa no siente;
la princesa persigue por el cielo de Oriente
la libélula vaga de una vaga ilusión.

[...]

¡Pobrecita princesa de los ojos azules!
Está presa en sus oros, está presa en sus tules,
en la jaula de mármol del palacio real,
el palacio soberbio que vigilan los guardas,
que custodian cien negros con sus cien alabardas,
un lebrel que no duerme y un dragón colosal.

[...]

RUBÉN DARÍO

3. LA GENERACIÓN DEL 98

3.1. Definición

La Generación del 98 es el nombre que se dio a un grupo de escritores españoles que, tras el Desastre del 98 y en el contexto de una grave crisis política, económica y social, propusieron la regeneración cultural y política del país, y la renovación de la literatura. La derrota de la guerra frente a Estados Unidos y la consiguiente pérdida de las últimas colonias españolas (Cuba, Puerto Rico, Filipinas y la isla de Guam), despertó la conciencia de la conciencia de la pobreza, la miseria, la injusticia social, y la desidia económica y política, y la urgente necesidad de cambiar el sistema político de la Restauración. Los principales autores noventayochistas fueron Azorín, Pío Baroja, Miguel de Unamuno, Ramón del Valle-Inclán y Antonio Machado.

3.2. Características ideológicas, temáticas y formales.

Los escritores de la Generación del 98 comparten las siguientes características:

— **Ideológicamente**, son de izquierdas, al menos, durante su juventud, y quieren regenerar España.

— **Temáticamente**:

Rechazan la historia escrita por los historiadores; les interesa el pensamiento y el sentimiento del pueblo, que con su trabajo diario construye la realidad histórica profunda. En este sentido, Unamuno crea el concepto de *intrahistoria*, que es la historia silenciosa, anónima y continua en la que, según él, se sustancian el progreso y la verdadera tradición. Es en esa historia donde hay que buscar los valores permanentes, las verdades, la esencia de España.

En sus obras predominan estos **dos temas**:

- a) La preocupación por España (“Me duele España”, dijo Unamuno). Denuncian el atraso, el analfabetismo, y el caciquismo, y proponen diversas soluciones, como europeizar España. También se esfuerzan por encontrar la esencia del pueblo español. Usan el paisaje castellano, la historia y la literatura para bucear en el alma de España. Idealizan el paisaje castellano porque ven en él la esencia de España, caracterizada por la sobriedad y la espiritualidad, aunque también por la pereza intelectual; Castilla es para los noventayochistas el símbolo del alma española.
- b) Las preocupaciones existenciales y los conflictos religiosos. Las preguntas sobre el sentido de la existencia humana, el paso del tiempo o la presencia de Dios son algunos de sus temas más frecuentes. Los autores del 98 sufren un desasosiego y angustia vital, que se reflejan hasta en la descripción de los paisajes.

— **Formalmente**, destacan los siguientes rasgos:

1. Muestran una clara preferencia por la prosa, con la excepción de Antonio Machado, que siente predilección por la poesía. Los géneros más cultivados por el grupo del 98 son la novela y el ensayo.
2. Realizan innovaciones relacionadas con los géneros literarios: configuran el ensayo moderno (lo dotan de flexibilidad y tratan en él la reflexión literaria, histórica o filosófica, la visión lírica del paisaje, o la expresión de lo íntimo), aportan novedades técnicas a la novela (Unamuno crea las *nivolas*; Baroja tiene una concepción abierta de la novela e incluye en ella narraciones, descripciones y reflexiones; y Azorín centra el interés no en la acción, sino en la descripción, que

suele ser de tipo impresionista) y renuevan el teatro (Valle-Inclán creó el *esperpento*).

3. Rechazan el estilo recargado y prefieren un estilo sobrio, preciso y claro.
4. Recuperan localismos y arcaísmos; el uso de palabras arraigadas en los pueblos o en el pasado está relacionado con la búsqueda del espíritu de la nación española.
5. En las descripciones (de paisajes, ambientes, costumbres o gentes), proyectan una visión subjetiva de la realidad y vierten sus sentimientos o su ideología. En otras palabras, manifiestan un gusto por la descripción subjetiva: domina una visión sentimental de las tierras y las gentes, y cuando describen viejas ciudades, pequeños pueblos, o la naturaleza áspera del yermo castellano, se reflejan los sentimientos y los pensamientos del autor del autor.
6. Manifiestan su admiración por Larra, escritor romántico, y por poetas españoles medievales como Gonzalo de Berceo, el arcipreste de Hita y Jorge Manrique.

3.3. Principales autores y obras

Como abordar la trayectoria literaria de todos los autores de la Generación del 98 resultaría extensísimo, hemos realizado una selección de los aspectos más relevantes. Estas son las ideas más relevantes:

De Machado, veremos que fue el principal poeta del grupo, que evolucionó del modernismo al noventayochismo, y que creó símbolos relacionados con la melancolía. Algunos de sus poemas más famosos son “Caminante, no hay camino” y “A un olmo seco”.

De Unamuno, vamos a ver que su obra está impregnada por sus preocupaciones existenciales. Cultivó, sobre todo, el ensayo y la novela, y creó un género narrativo nuevo llamado *nivola*, nombre que él inventó.

De Valle-Inclán, vamos a ver que renovó el teatro español y que ha sido uno de los dramaturgos más brillantes de España. Creó el *esperpento*, que él mismo definió como una manera de mirar el mundo.

Antonio Machado (1875 – 1939) fue el poeta más destacado del grupo. Casi todos sus poemas se prestan a dos lecturas: una objetiva y otra subjetiva.

Sus primeros poemas, recogidos en el poemario titulado *Soledades* (1903 y 1907), fueron de tipo modernista y en ellos predomina la línea intimista. Posteriormente, escribió poesías que, temáticamente, se vinculan con las preocupaciones de la Generación del 98, y que fueron publicadas en *Campos de Castilla* (1912 y 1917). Finalmente, escribió poemas de guerra.



En *Soledades*, bucea en su intimidad y trata sentimientos como la melancolía por el paso del tiempo, la soledad, la evocación de su infancia y la búsqueda de las ilusiones perdidas en contraste con la decadencia de su presente. Para ello, se vale de símbolos, de elementos de la realidad que evocan estados de ánimo; así los crepúsculos, los parques solitarios, el agua o el otoño como símbolos de su tristeza o de su soledad. Además, hay numerosos elementos sensoriales y una clara preferencia por la rima asonante.

Por su segunda obra, *Campos de Castilla*, se incluye a Machado dentro de la Generación del 98, en concreto, por su preocupación por la realidad de España. Así compone poemas en los que describe el paisaje castellano y otros en los que denuncia el atraso y la ignorancia de sus gentes. A través del paisaje proyecta sus sentimientos, como su dolor tras la muerte de su esposa. En *Campos de Castilla*, se abre al paisaje castellano para ahondar no solo en su propia intimidad, sino en la esencia, la historia y los problemas de España. Por lo tanto, se percibe un paso “del yo al nosotros”, como él mismo declaró. Algunos poemas se centran en la descripción del paisaje castellano (abundan los caminos, el río Duero, las austeras mesetas castellanas, los horizontes donde solo hay suelo y cielo, y se tratan sentimientos como la decadencia, la soledad o el temor a la muerte); otros se centran en los problemas de España o manifiestan la esperanza de que la juventud termine con el atraso del país; otros (siete) están dedicados a su mujer; y también hay proverbios y cantares, que son poemas breves de carácter sentencioso, en los que expresa su visión de la vida y el hombre y entre los que figura el famoso texto “Caminante, no hay camino”.



Miguel de Unamuno (1864 – 1936) fue filósofo, profesor universitario y escritor. Cultivó todos los géneros literarios y en sus textos reflejó su preocupación por España y por la existencia (planteó sus dudas sobre la inmortalidad, la muerte, el más allá y la fe). Toda su obra, sea del género que sea, tiene un marcado carácter filosófico. Las circunstancias de su muerte siguen generando debate.

De todos los géneros que cultivó, vamos a centrarnos en la novela. Unamuno inventó el término *novela* para referirse a sus novelas. Las novelas de este escritor bilbaíno presentan las siguientes características:

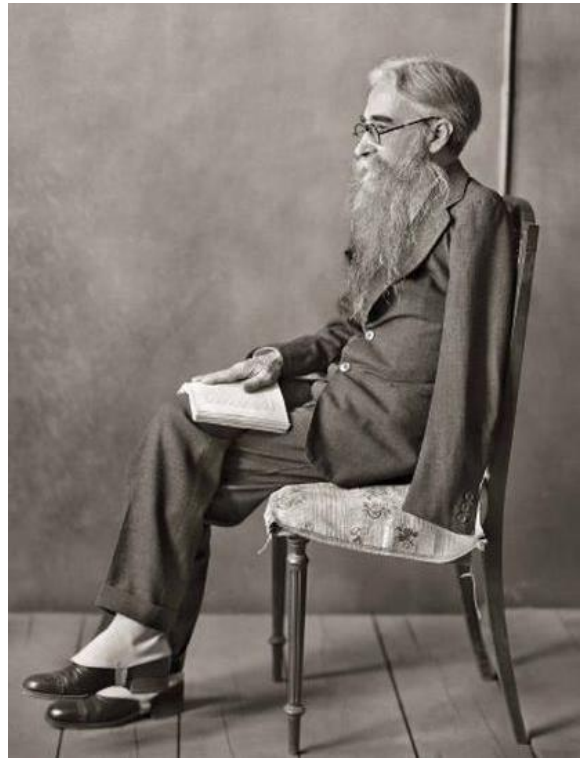
1. Están protagonizadas por un personaje que expresa las inquietudes del autor.
2. Tienen un tono reflexivo y filosófico, y en ellas se ahonda sobre la interioridad del protagonista.
3. En ellas abundan los monólogos y los diálogos, y apenas hay referencias temporales y espaciales.

Dos de sus novelas más conocidas son *Niebla* (1914) y *San Manuel Bueno, mártir* (1931). *Niebla* está protagonizada por Augusto Pérez, un *alter ego* del autor con dudas existenciales que decide matar a su creador, Unamuno, con el que dialoga en la novela. En *San Manuel Bueno, mártir*, en cambio, Unamuno trata el problema de la incertidumbre de la fe a través de la historia de un sacerdote que carece de fe, pero que finge tenerla para que su pueblo sea feliz.

Ramón del **Valle-Inclán** (1866 - 1936) fue un escritor pontevedrés que, como Machado, evolucionó del modernismo al noventayochismo. De él solo vamos a estudiar su teatro, género en el que realizó una profunda renovación, y el *esperpento*, técnica literaria creada por él y, generalmente, asociada al teatro, pero que, en realidad, es aplicable a cualquier género.

El *esperpento* es una técnica literaria que consiste en deformar la realidad y a los personajes, rebajándolos a la categoría de animal o de monigote, con el fin de reflejar la realidad. A través de la deformación de la realidad, lo que se consigue es realizar una crítica social con el objeto de llamar la atención sobre lo ridículo de algunos comportamientos sociales y, así, contribuir a su cambio.

Una de sus obras más conocidas es *Luces de Bohemia* (1920). Se trata de una obra de teatro que muestra la última noche de Max Estrella, que encarna a un poeta andaluz ya viejo y ciego. La obra muestra las últimas horas del protagonista y su velatorio. Valle presenta distintas escenas ubicadas en distintos ambientes nocturnos de Madrid y, sirviéndose de la técnica del *esperpento*, realiza una crítica magistral de la España de su época.



https://elpais.com/cultura/2016/03/20/actualidad/1458500435_795216.html

3.4. Selección de textos

TEXTO 1. Lee este poema de Antonio Machado y di qué crees que quiere transmitir el poeta. Di también qué crees que simboliza el camino.

“Caminante, no hay camino”

Caminante, son tus huellas
el camino y nada más;
Caminante, no hay camino,
se hace camino al andar.
Al andar se hace el camino,
y al volver la vista atrás
se ve la senda que nunca
se ha de volver a pisar.
Caminante no hay camino
sino estelas en la mar.

ANTONIO MACHADO

TEXTO 2. El siguiente poema refleja muy bien lo que decíamos acerca de que los textos de Machado suelen encerrar dos lecturas: una literal y otra objetiva. Se titula "A un olmo seco" y lo escribió en 1912, pocos meses antes de la muerte de Leonor Izquierdo, su mujer, que padecía una enfermedad pulmonar sin tratamiento posible por entonces: la tuberculosis. En la primavera de ese año, durante uno de sus paseos por los alrededores de Soria, Machado observa cómo del tronco de un viejo olmo moribundo, caído a un lado del camino, brota una rama verde y lo interpreta como señal de una nueva esperanza de vida, de un renacimiento. Piensa en su mujer, desahuciada por la medicina, y anhela para ella otro "milagro" igual: su curación, la vuelta de la salud y la vida.

"A un olmo seco"

Al olmo viejo, hendido por el rayo
y en su mitad podrido,
con las lluvias de abril y el sol de mayo
algunas hojas verdes le han salido.

¡El olmo centenario en la colina
que lame el Duero! Un musgo amarillento
le mancha la corteza blanquecina
al tronco carcomido y polvoriento.

No será, cual los álamos cantores
que guardan el camino y la ribera,
habitado de pardos ruiseñores.

Ejército de hormigas en hilera
va trepando por él, y en sus entrañas
urden sus telas grises las arañas.

Antes que te derribe, olmo del Duero,
con su hacha el leñador, y el carpintero
te convierta en melena de campana,
lanza de carro o yugo de carreta;
antes que rojo en el hogar, mañana,
ardas de alguna mísera caseta,
al borde de un camino;
antes que te descuaje un torbellino
y tronche el soplo de las sierras blancas;
antes que el río hasta la mar te empuje
por valles y barrancas,
olmo, quiero anotar en mi cartera
la gracia de tu rama verdecida.
Mi corazón espera
también, hacia la luz y hacia la vida,
otro milagro de la primavera.

ANTONIO MACHADO

TEXTO 3. Lee este fragmento de una novela de Unamuno y relaciónalo con algunas de las características que hemos visto, tanto del grupo al que perteneció el autor como de las características de su producción literaria.

Niebla

“Tal vez, pero el caso es que en esa novela pienso meter todo lo que se me ocurra, sea como fuere.

—Pues acabará no siendo novela.

—No, será... será... nivola.

—Y ¿qué es eso?, ¿qué es nivola?

—Pues le he oído contar a Manuel Machado, el poeta, el hermano de Antonio, que una vez le llevó a don Eduardo Benoit, para leérselo, un soneto que estaba en alejandrinos o en no sé qué otra forma heterodoxa. Se lo leyó y don Eduardo le dijo:

«Pero ¡eso no es soneto!...» «No, señor —le contestó Machado—, no es soneto, es... sonite.» Pues así con mi novela, no va a ser novela, sino... ¿cómo dije?, navilo... nebulo, no, no, nivola, eso es, ¡nivola! Así nadie tendrá derecho a decir que deroga las leyes de su género... Invento el género, a inventar un género no es más que darle un nombre nuevo, y le doy las leyes que me place. ¡Y mucho diálogo!

—¿Y cuando un personaje se queda solo?

—Entonces... un monólogo. Y para que parezca algo así como un diálogo invento un perro a quien el personaje se dirige.

—¿Sabes, Víctor, que se me antoja que me estás inventando?...

—¡Puede ser!"

“—¿Conque no, eh? —me dijo—, ¿conque no? No quiere usted dejarme ser yo, salir de la niebla, vivir, vivir, vivir, verme, oírme, tocarme, sentirme, dolerme, serme:

¿conque no lo quiere?, ¿conque he de morir ente de ficción? Pues bien, mi señor creador don Miguel, ¡también usted se morirá, también usted, y se volverá a la nada de que salió...! ¡Dios dejará de soñarle! ¡Se morirá usted, sí, se morirá, aunque no lo quiera; se morirá usted y se morirán todos los que lean mi historia, todos, todos, todos sin quedar uno! ¡Entes de ficción como yo; lo mismo que yo! Se morirán todos, todos, todos.”

MIGUEL DE UNAMUNO